PRECIO DE LA SUSCRICION Ir Madrid por la mañana o por la noch.

1'50 PESETA AL MES. Ir Ircvincias, 6 pesetas trimestre. I strs p jero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diavio UNA PESETA LÍNEA.

Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las o icinas de la socie-DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Princips, 27.

AÑO XXXIII. NÚM. 8691

MADRID SABADO 7 DE ENERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

CONTRA LA TOS

los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO." LABORATORIO DE CALDERON CARRETAS, -14, -MADRID. Por mayor: Alcaraz y Garcia.

CHOCOLATE DEPURATIVO de ioduro ferroso. Medicamento recomendado por varios acultativos contra las enfermedades se-

LABORATORIO DE CALDERON CARRETAS. 14 The second account to one a reason a second of the party

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

INSTRUMENTOS FUBLICOS. - DOCUMENTOS PRIVADOS .- OBLIGACIONES Y RECIBOS DE INQUILINATOS.

Una de las rentas públicas, cuya administracion exige cuidados más asiduos y mayor perseverancia es la del sello y timbre del Estado. La clasificacion de los efectes, las bases imponiblos, los documentos sujetos al impuesto, las actuaciones judiciales, los actes y contratos mercantiles y las industrias obligadas al uso del timbre en los libros de contabilidad, entrañan verdadera importancia y convidan a un estudio amplio y detenido.

¿Cuantos españoles conocerán el real decreto de 12 de setiembre de 1861 y la ley provisional de 31 de diciembre de 1881? ¿Cuántos de nuestros compatriotas habran examinado, no siendo en caso de denuncia o de multa, la legislacion vigente?

Si todos los que están llamados a usar el sello y timbre del Estado cumplieran el deber impuesto por la ley los productos de la renta escederian de 400 millones de reales, cuando en la actualidad solo llega á la tercera parte.

Para desenvolver el impuesto hay que ponerle en an logas condiciones que el de aduanas y el de derechos reales, confiando a cuerpos, perfectamente organizados, la mision de examinar, investigar y administrar esa renta del Estado.

No basta la práctica para aclarar las dudas que ocurran á cada hora y á cada momento. Es necesario, para examinar los documentos notariales, el conocimiento del derecho civil, mercantil v penal.

Los investigadores y los denunciadores no han producido los resultados que esperaba la administracion. Y es que en nuestro pais existe cierta repugnancia á desempeñar determinadas funciones. De ahi la necesidad de seguir el procedimiento ingles, timpuesto por la d'gnidad del ciudadano y por el respeto a la ley, en virtud del que se deja a los contribuyentes la facultad de declarar su riqueza, sus ganancias y sus intereses, y solo en caso de fundado motivo se procede á la comprobacion administrativa.

¿Seria conveniente suprimir toda clare de investigadores y crear un cuerpo pericial, como el de aduanas y el de oficiales letrados, que se encargase de la administración del impuesto? ¿Seria oportuno admitir y reconocer como buena la declaración privada del contribuyente, va sea particular o sociedad, sujeta a las comprobaciones admihistrativas?

Esponemos la idea y la abandonamos d buen juicio de nuestros lectores.

¿Qué instrumentos públicos y qué doumentos privados están sujetos al impuesto?

Considera la ley instrumentos públicos los que autorizan los notarios con su firma, ribrica y signo, y privados aquel os que se hacen por particulares y asociaciones, sin intervencion de fun cionario público, ya para la constitu-cion, liberacion, declaracion o renovacion de obligaciones, cuyo importe eseda de 200 reales, ya para actos no va-

luables que la ley ha sujetado al im-

Unos y otros documentos están sujetos a timbre de tipo proporcional y de tipo fijo, el primero para todo lo que es valuable o consta su cuantía, y el segundo para los actos taxativamente fijados por el legislador.

Los documentos que se otorguen ante notario, por ejemplo, contratos y últi-mas voluntades, están sujetos al impuesto, con arreglo a la siguiente escala gradual:

Hasta 100 pesetas papel de 0'75 centimos de poseta (3 rs.) en el pliego primero de las copias que se saquen de los protocolos; de 100 a 200, una; de 200 a 5 0, dos; de 500 a 1000, tres; de 100) a 1500, cuatro; de 1500 á 2000; cinco; de 2000 á 2500, 40; de 2500 á 5000, 15; de 5000 á 7500, 25; de 7200 á 10000, 50; de 10000 a 20000, 75, y de 20000 a 50000, 100.

Si escedieren de 50000, pesetas se es-tendera la escritura en papel timbrado de 400 rs., que es el tipo máximo; pero antes de entregarlas à los interesados se presentarán en la oficina liquidadora de derechos reales à fin de pagar 50 centimos de peseta por cada mil que esceda su fraccion, contandose esta siempre por la unidad mil. Las copias de escrituras relativas á emisión de acciones y ol·ligaciones otorgadas por bancos y sociedades se estenderan en timbre de 100 pesotas y no deven zarán más derechos, aunque esceda su cuantia de 50000 pesetas.

Hemos consignado la tarifa proporcional, aplicable a los instrumentos antorizados por los depositarios de la fe pública. Véamos la tarifa de tipo fijo.

Se exije un timbre de 50 pesetas en los testamentos cerrados; de 25 en las escrituras de adopcion; de 15 en las que se consigne el consentimiento o consejo para la celebracion de matrimonio y reconocimiento de hijos naturales; de 5 en los poderes de todas clases y en las licencias maritales; de 3 en las sus tituciones y revocaciones de los mis mos poderes y licencias; de 2 en los testimonios notariales, en las copias de las escrituras de censos y derechos reales, en las copias de las actas notariales y subastas estrajudiciales; de l en las informaciones de posesion y pa-garés á favor de la Habenda; de 75 centimos en los protocolos o regis ros de escrituras notariales, inventarios, legalizaciones, y en el segundo y siguientes pliegos de las copias de las escrituras; y de 10 centimos en los indices de los protocolos, copias de los instrumentos que sean á cargo de los po-bres de solemnidad y de las escrituras a nombre del Estado o relativas a servicios públicos, siempre que no haya interesado a quien e rresponda pagarias.

Escepcion de los casos anteriores, debe emplearse timbre de 10 pesetus en el primer pliego de l s copias de las escrituras que se refieran á objeto no va-

La tarifa de tipo proporcional exigible en los documentos privados, es la misma aplicable a los instrumentos publicos, pero sujetandola a los conceptos siguientes: 1.º inventarios, avaluos, particiones y adjudicaciones originales de herencia formalizados estrajudicialmente; 2.º arriendos, subarriendos y toda clase de inquilinatos, valuados por la suma de la renta ó alquiler de un año; 3.º prestamos o depositos de cantidades o efectos que no sean resguardos de depósitos de alhajas, metalico, efec-tos públicos ó de sociedades de credito mercantiles o industriales, cuentas corrientes que no devenguen interes alguguno, y 4.º contratos, ventas ó traspasos en que haya trasmision de valores ó efectos y no tengan un tipo determinado en la ley.

La tarifa de tipo fijo alcanza a la mayor parte de los actos de la vida civil, afecta al que compra, vende y cobra, al que solicita, declara ó consulta, alque se matricula ó se examina, al que anuncia en la vía pública, tranvías, estaciones, cafés y almacenes, ó al que espende localidades para los espectaculos públicos, cuyo precio esceda de una

Debe ponerse un timbre de 10 centimos en todos los recibos, que escedan de 50 pesetas y sean espedidos por los particulares, ya sean vendedores de generos, encargados de talleres, dueños ó administradores de fincas, depositários o recaudadores de contribuciones, por el premio de cobranza, ó presentadores de facturas, y en las nóminas de las clases activas o pasivas, incluso las do-taciones del clero. Además se empleari el mismo timbre en las altas y bajas de industrial, patentes, presentación de instancias, próroga de documentos, certificaciones, permises, papeletas de exa-men, registros de viajeros, libros de actas, vendis de comerciantes, informes facultativos, bastanteos de poderes, legalizaciones, hojas de servicio, billetes de espectaculos superiores a cuatro reales, pasaportes, anuncios en la vía pública, franvi: s, carruajes y estaciones de ferro-carriles, protocolos notariales, cuotas de ingreso y mensual de sociedades, ateneos, academias y colegios gremiales, en una palabra, en cuantos objetos quieran legalizar los particula-

El timbre movil de 10 centimos, si todos cumplen la ley, producira valio-

sos resultados al Tesoro. Todo documento privado que no lleve adherido el timbre movil a que nos referimos, y en el que constará impreso el año á que corresponda, no tendrá en juicio valor alguno.

Asi es que en todos los recibos de 50 pesetas en adelante, deben poner los particulares el sello de 10 céntimos para evitar contingencias futuras y hasta a pérdida de la cantidad, si se intentare reclamacion judicial, porque pueden negarse los deudores sin eso requisito, a

Pero tengase en cuenta que la esperiencia y la practica administrativas han hecho conocer al autor de estas lineas que los timbres moviles se desprenden por el trascurso del tiempo à pesar del engomado de los sellos y del papel a que se hallan adheridos. Es necesario, para que no se despeguen, inutilizarlos con un sello en seco que no se encuen-tra en todos los pueblos ni tampoco la prensa que sirve para darle fuerza impulsiva.

La ley (art. 32) no reconoce en juicio validez legal a todo documento privado que no estente l sello de 10 centimos del ano correspondiente al acto à obligation. Y si esc sello/se cae, se desprende y se pierde aunque aparezean les señales esteriores de limber estado adherido y de haberse inutilizado con la fecha manuscrita, itendra validez el recibo firmado y la obligación contraida? Hé ahi una pregunta que nosotros contes ariamos en sentido afirmativo.

¿Qué obligacion impone la ley de 31 de diciembre de 1881 por los contrates y recibos de inquilinato, que tanto interesan a los propietarios y a las fami-

Tipo proporcional (de 75 céntimos à 100 pesetas) en las obligaciones sobre arriendes, subarriendes, traspasos y toda clase de inquilinatos, valuadas por la suma de la renta ó alquiler de un ano. (Art. 16 v 28, regla 3.)
Tipo fijo (10 céntimos de peseta) en

los recibos relativos a ventas, alquileres y pensiones, que deberán satisfacer les dueños o administradores de fincas. Una duda se nos ocurre, á saber; en las casas de vecindad la obligacion de inquilinato no se consigna por escrito y el pago de alquiler se verifica todos les

domingos, sin que les administracores den recibo ni les inquilines lo exijen: ¿ agerán cada simina un sello de 10 con intos, o sean 41 al mes por inquilino, en sa mayor parte pertenecientes a

Otra Auda; les que no pagan alquiler, porque trenen habitación gratuita, tes-tan obligados al pago del impuesto? En caso afirmativo, ¿como se regula la obligacion de inquilinato y el recibo anual, semes ral o mensual?

Nuestra opi tion es que las obligaciones de los inquilinatos dominicales estra escritar a rental a contra de la impuesto.

tan exentas por equidad, del impuesto, porque afecta a las clases obreras, pero que los inquilinates gratuitos deben satisfacer los derechos de timbre, con arreglo a la renta que pudiera producir la casa o cuarto que habiten tan afortunados inquilinos.

Estando sujetos al pago de 10 centi-mos los recibos de 50 perstas en adelante que espidan, los par viculares, esa regla o ese precepto es ap vicable a los recibos de inquilinato.

Es un principio de derecho que donde la ley no distingue no es licito discinguir, y nosotros respetandola y apocandola, consideramos exigible el impuesto á todos los inquilinos, y, solo por equidad, proponemos que las casas llamadas vulgarmente en Madrid domingueras o de vecindad, no entren en la verdadera categoria de las obligaciones de inquilinato.

Itemos consignado las tarifas aplicables á los instrumentos públicos, á los documentos privados y a las obliga-ciones de inquilinato. Se ve que la tributacion se ha generalizado, se ha estendido y se ha propagado a todos los actos y contratos de la vida civil.

El timbre especial movil de 10 céntimos de peseta, sirve para todo. Nos acompaña al nacer y nos despide al morir. Solo las certificaciones de defun-cion que para los efectos del registro estienden los médicos no están comprendidas en la ley del timbre y sello del Estado, y pueden redactarse en papel comun.

Modesto Fernandez y Gonzalez. 

#### EDICION DE LA TARDE DE AYER 6 DE ENERO

La celebracion del centenario de Santa Teresa será un acontecimiento faustisimo, de lo más notable que verá el orbe católico en nuestros dias. Cuantas noticias tenemos lo confirman. Las juntas establecidas en varias partes trabajan con tanto celo como provecho, y hemos visto cartas de Francia en que se asegura que vendran más de diez mil personas de aquel pais, donde la devo-cion a Santa Teresa y el conocimiento de sus escritos admirables no son menores que en España.

Un periodico aparenta no comprender el sentido y el alcance de la base décima octava de la ley reformando el procedimiento econonómico administrativo, y pide esplicaciones acerca de lo que se entiende por «asuntos de la administración Central é incidencias de contratos de carácter en general.» El colega no debe ignorar que los

primeros son los que nacen o se promueven en los centros directivos, de los cuales no pueden conocer en primera instancia los delegados de Hacienda, pues su resolucion corresponde esclusivamente à las dependencias generales de dicho departamento, con apelacion al ministerio, del mismo modo que les compete la de las incidencias que surgen de los contratos cuya aprobacion les estaba reservada por las disposiciones del ano de 1852.

Segun el nuevo reglamento de la contribución iudustrial satisfarán en Madrid, como cuota del Tesoro, los abogados 300 pesetas; cancilleres de las audiencias, 160; escribanos de actuaciones, 140; idem de Camara, 200; idem de juzgados, 160; notarios colegiados, :60; procuradores de los tribunales, 200; relatores, 200; jueces municipales, 120; secretarios de los juzgados municipales, 110; tasadores de pleitos, 120 y los notarios eclesiasticos, 190; repartibles por los gremios aumentando hasta un óctuplo y rebajando hasta una octava parte.

Los autores dramáticos y líricos estan exentos del pago de contribucion industrial. Tambien lo estan los dependientes de comercio o de otras clases, cuando su haber anual no llegue á 6000 reales.

La Gaceta publica hoy los siguientes

nombramientos de Hacienda: Delegado de la provincia de Ciudad-Real, D. Zenon del Alisal, jefe de negociado de la contaduría central; de la de Guipúzcoa D. Valentin Gonzalez Escarano, contador del tribunal de Cuen-tas, y de la de Teruel D. Mariano Casa-do y Diez, empleado cesante.

Subdirector segundo de la direccion de Contribuciones D. Bruno Cardenal, contador que era del tri! unal de Cuentas, por jubilacion de D. Miguel de la o uz y Leiva.

Je fe de administracion de cuarta cla-se de la direccion del Tesoro D. Antonio Cor ma, que lo era de negociado de

Administ ador de la aduana de Irun, D. Eduardo e uadrado é interventor de la de Malaga D. Antonio Fassot y Allue, por jubila cion de D. José María Cándido, que la de sempeñaba.

La fábrica naciona l del Sello se lla-mara en adelante fábrica nacional del Timbre.

Seria oportuno que los estancos de Madrid estuviesen provisto, de toda clase de sellos y timbre del Fa tado. El delegado de Hacienda Sr. Oriol, que es tan diligente, procurara atender este desco, que es eco de la aspiracion & ene-

Ha entrado a formar parte de la capilla real la celebrada tiple sefforita

Ha hecho dimision del cargo de consejero del banco Agrícola D. Andres del Rio, por no permitirle sus ocupaciones asistir al consejo. Las certificaciones de defuncion que

estienden los facultativos para los efectos del registro, no están comprendidas en la ley, y pueden redactarse en papel comun. El director del Progreso, D. Andrés Solis, compareció ayer ante el juzgado

del Centro con objeto de declarar en la tercera denuncia de que ha sido objoto el diario democrático. El Porveur considera probable el nombramiento del Sr. Magallon para

la presidencia de la junta de pensiones

Al regresar aver tarde del encierro, para la corrida de toros, fue botado del caballo que montaba uno de los aficionados en la carretera de Aragon, recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza,

que e produjo la muerte instantáneamente. Un periodico de Granada de hoy dice que hace unos dias el juez municipal de Cadiar pidio auxilio a la guardia civil

para capturar á un sujeto. Cuando la autoridad y los guardias llegaron á la calle Real, vieron varios grupos de paisanos armados que en la calle referida y en la plaza del ayuntamiento mostraban cierta hostil actitud. De los grupos partieron voces subversi-vas y uno de aquellos acometió a los guardias, que sin hacer uso de la fuer-za, pudieron disolver los grupos. Parece que entre estos se hallaba el alcalde del pueblo, al que se instruye sumaria.

Con la apertura de la esposicion nacional minera coincidira la inangurac'on de dos congresos en M drid, el científico y el pedagógico, el primero

venir de Mary.

sule a cada instante.

beis olvidado?

-- Butwell!

miserable.

mundo? ¿No cruje todo a nuestro alrede-

dor? Seria una locura ocuparnos de él,

cuando tal vez se halle próximo a ser se-

pultado por las olas en la marea social que

-¿Y. Butwell?-repuso Sabina,-¿lo ha-

-Mientras que no recupere mi título de

marquesa de San Ceran, - prosiguió, -ni

vuestra existencia ni la de mi hija corren

peligro. Tengo rest ecto de este punto la pa-labra de Butwell y la cumplira, porque sa-

be que muerto uno de vosotros me mataria

yo misma, y tiene miedo de verme morir.

Debo por lo mismo continuar siendo lo que

he sido hasta aquí, una persona estraña para vos y para mi hija, y Mary podra per-manecer en este país, único medio de sus-

traernos á las emboscadas que tiende aquel

Ahora que me habeis perdonado y que

me habeis devuelto vuestro amor, ¿me fal-

tará la felicidad de poder decir a Mary:

«Soy tu madre?» Pero esta felicidad solo se

halla aplazada. Las costas del Océano se-

ran nuestra salvacion. Mandare retener en

Morlaix un navío que nos trasporte á Amé-

rica é iremos a continuar en el Cedro-Rojo nuestra feliz existencia de otros tiem-

-Sabina, adorada esposa mia,-repuso el marqués estrechándola de nuevo entre sus

se lo que el honor os exige. ¡Partid, pues!

marcharemos á América.

iniciado por la comision ejecutiva de la esposicion y el segundo por la sociedad El Fomento de las Artes, de acuerdo con los ilustrados representantes del magisterio de primera enseñanza.

La prensa, que fué la iniciadora de la esposicion nacional de mineria, persigue sin descanso la realizacion de esp patriótico pensamiento. Al efecto la comision de Fomento ha dirigido a todos los periódicos la siguiente circular: «Señor director de La Corresponden-

CIA DE ESPAÑA: La comision de Fomento para la esposicion nacional de minería, cerámica, cristalería y artes metalúrgicas, se ha constituido recientemente, y estima como deber principal el dirigirse a Vd. pa-ra manifestarle el profundo agradecimiento que la anima hácia el periódico y la empresa de su direccion dignísima, por la cooperación prestada á los patrioticos y trascendentales fines que

perseguimos. Seria ofender la ilustracion y la modestia de los inteligentes inspiradore: de esa publicación, esponer en estat frases de reconocimiento cuanto se prometen las comisiones organizadoras cuanto debe prometerse el país de la esposicion proyectada, que ha de mostrar por vez primera a propios y es-

traños la riqueza importantisima de nuestra produccion mineral. Y ya que para el brillo mayor del certamen cuentan las comisiones con la representacion que han de ofrecer las primeras sociedades estranjeras, mas nos obliga el interes patrio, y con mayor solicitud y mayor esperanza de-mandamos y agradeceremos el concur so activo de la prensa para los traba-

jos ulteriores, en la realizacion del pen samiento iniciado. A la prensa se debe la idea de la esposicion de minería, la acogida más cariñosa del afan generoso que alienta á los propagandistas y á los gestores, las favorables disposiciones del gobierno, el apoyo de las corporaciones de la capital, y por lo mismo tiene de-

rec. ho á nuestra primera atencion, y es suya la manifestacion más espontanes de nue stra gratitud. A la rensa, pues, sin distincion de colores políticos ni intereses de region o de provira ia, hacemos llegar hoy nuestra súplica, para que, así en Madrid como en los pueblos más apartados,

recoja todas la palpitaciones del senti-miento público, las reproduzca y las comente, llevano o la iniciativa cada periodico en lo que afecte o en lo que influya, aquella para e de opinion que se agita a su alrededor más pronto pueda reflejar y estender. De tal manera será un la y constante la propaganda reciproca entre todos

los organos de la publicidad, eficaz por que en un solo eco de patriot ismo confundirá todas sus voces, y por tal modo la opinion inclinada en apoyo del pensamiento nacional, la esposicio será un hecho para todos honroso, y para le industria y la riqueza mineral españolas fructuosisimo.

Somos de Vd. afectisimos, por la comision, presidente, Pedro Manuel de Acuña; secretarios, Luis Soler, Juli Nombela, Hughton.»

La estadistica de carreteras en 1.º d. julio de 1881 arroja los siguientes da

Kilómetros de carreteras en esplota. cion 19997'506 de los cuales corresponden 5400 á las de primer orden, 6900 á las de segundo y 7500 á las de tercero.

Las carreteras en construccion alcanzan la longitud de 3379'618 kilometros. Las en construccion paralizada, 311'377; las en proyecto, 3504'591; las en estudio 8245'339; las que aun no es-tan estudiadas, 3409'661, y los kilometros abandonados, 1991 597. Es decir, que el plan general de carreteras abraza una estension de 40839 689 kilometros, no figurando en este plan los caminos y carreteras de las provincias

# NOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 7 .- San Julian,

arze bispo y mártir. e santo nació en Toledo

ocum con religioso celo la silla arzoh spal de aquella ciudad. Sa iga ora el género d martirio que padeció, pero se cree seria nao de los más crueles, supuesto el sistema de los m s tiranos que cebaban su saña con may r iuror en los jetes de los cristianos. Su memoria fue ya celebri en tiempo de los ro-manos y codos, pues el rey Wamba di dico à su nombre una de las guertas de la ciudad de Toledo. Lamada has a el dia

de San Julian. San Teodoro, mongo.—Este santo floreció en Santidad por los tiempos de Constantino Magno.

Rezo eclesias to. - La misa y de los Santos de infraoctava de los Santos de eyes, con rito semidoble y ogna mento blanco. - Abrense las dela ciones.

## CULTO(3)

IGLESIA DE MANJAS DE DON JUAN DE ALARCON.— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas: á las ocho de la mañana se manifestará á 5. D. M., y á las diez scrá la m sa mayor y por la tarde á las chatra proces

COLEGIO DE NIÑAS NE LE-GANES.—A las diez hybra misa mayor cantada á pastore a en obsequio de Nuestra Sepon i del Sagrado Corazon de Jesui, y por la tarde à las cuatro se cantarán villancicos, letania y salve por las señoritas colecial; s.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.

A las diez habrá misa cantada en la capilla de Nuestra Señora del Euen Conseio, y por la tarda.

del Buen Consejo, y por la tar-de, al anochecer, se rezará el rosario, despues la meditacion y el sermon que predicará don Antonio Vilaseca, cantándose por los niños de la escolania viflancicos, letanía y salve á la

Purisima Virgen.
CAPILLA DEL SANTISIMO
CRISTO DELA SALUD.—Continua celebrándose con la religiosidad que los dias anteriores la novena del Fanto Niño Jesus y dira el sermon sobre la paciencia D. Ildefonso de los Llanos, terminando con la novena, villancico y adoracion del divino Niño Jesus. ESCIELAS PIAS DE SAN ANTONIC ABAP. Dará principio une devota nevena al

2008 Ministerio de Cultura

que a mi edad vaya a América?

tia?-repuso el marqués. cenora de Bellayme. -Pues esta es la suerte que nos espera si

Insistis en permanecer aqui,-replicó Goutran; y acto seguido le esplicó las disposiciones adoptadas para que pudiese efectuarse la fuga sin peligro. La canonesa puso el grito en el cielo cuan-

distrazara de mercadera. -iOyes, niña? Quieren convertienes en derles rodillas, zagalejos, medias chines-

cas, ino es verdad? -No, querida tia, -repuso San Ceran, sonriéndose al ver el aire y el acento de indignacion de la canonesa:-os quedareis en metros. tendrá la bendad de conducirnos nuestro Mamers, y a algunos pasos de aquel punto,

amigo Pablo Guerin. jo Mad. de Bel ayme. —Por aquí,

-Se han enviado mis señas personales por todas partes con orden de detenerme, - farol para no denunciar mi presencia. prosiguio su sobrino. - Si guiasel yo mismo la galera correria : eligro de ser reconocido galera cubierta con un toldo encerado y ená pesar de mi disfraz, y entonces no seria ganchado a ella un vigoroso caballo. solo mi vida la que correria riesgo, sino la vuestra y la de Mary. y he aqui por que me ques y estrechandolas entre las suyas, le valgo de Pablo.

-Señor marques,-repuso Pablocon entnsiasmo, -os agradezco infinito la distincion con que me honrais, y os prometo que llegaremos a Mortaix sin contratiempo.

Durante los tres dias signientes, la Cour rido con acento de verdadero pesar. du Roi conservo el mismo aspecto que de —Seria muy espuesto, querido Goutran, ordinario. Levantabanse sus habitantes á —le respondió.—Mientras estenics separadu Roi conservo el mismo aspecto que de la misma hora como de costumbre al toque dos. Butwell no intentará nada, pero no de campanas y despues de practicada la re- | cometamos la imprudencia de reunirnos; quisa en el parque ibanse todos a acostar. | nuestra muerte es segura sin remedio alembargo muy engañosas.

alhajas. En el antiguo pabellon de caza del rey tro viaje con Mary os dará tiempo para

Enrique hacianse igualmente preparativos, prepararla hasta que vea a su madre, para aunque de distinto genero. Sabina y su ma- lo que la contareis lo que hemos convenido, rido, inclinados sobre un mapa postal, con- La instalación de los viajeros se efectuó sultaban el itinerario de viaje de Alencon a | al momento. Morlaix.

LA DIOSA RAZON.

las clases obreras?

medio el Oceano entre ellos y sus enemigos. to a Alengon a comprar dos caballos de si--¡Como!-dijo la pobre senora;-¡quereis | lla, uno para la Dama Gris y otro para el, y un carro de traginero con un vigoroso nor--Preferis la muerte para todos, querida mando para el marques, y seguidamente el tercer dia, a las once en punto de la noche la podeis preguntarmelo? - anadio la lo condujo todo fuera de Mamers y al punto convenido de antemano.

Bonat y el cura Malouet, que estaban en el secreto del viaje, debian reunirse en Mor-laix con la familia del marqués de San Ce-

El jueves á las diez de la noche, la canonesa, Mary y Pablo salieron fuera del pardo su sobrino la dijo que era preciso que se que sin causar ruido, y alli encontraron a Goutran y a Sabina que les esperaban.

Esta emigracion o mejor dicho, esta fuga comerciantes de barraca. Bonita figura ha- tenia un caracter siniestro. El cielo estaba re yo dirigiendome a los paletos para ven- oscurisimo y caia una lluvia fina y pene-

La distancia que habia que recorrer para llegar a la estremidad del pueblo en donde esperabala galera, era de más de tres kilóel vehiculo hasta llegar a Mortaix, don le Pasaronse por fin las últimas casas de

> encontraronse al sindico que venia á unirse -Por aquí, a la izquierda; allí está la galera-dijo;-no he querido encender el

En efecto veiase en un hundimiento una Sabina cogió entonces las manos del mar-

-Hasta muy pronto, amigo mio, y esta vez ya no nos volveremos a separar. -- De modo, querida Sabina, que persistis en no venir con nosotros?-dijo su ma-

dijo a media voz.

Estas señales de tranquilidad eran sin guno, lo ha jurado y cumpliria su jura-mbargo muy engañosas. guno, lo ha jurado y cumpliria su jura-mento. Segun ya os lo he manifestado, to-En el interior del castillo reinaba una febril agitacion: llenabanse precipitadamente las maletas de vestidos, encages, y demas objetos de vestir, y en los cofrecillos se guardaban a granel, oro, diamantes y - Por lo demás, -continuó Sabina, -vues

La canonesa y Mary colocáronse en e Por su parte el síndico de los tejedores carro donde se habian puesto haces de paja empoco permanecia inactivo, Habia vuel- para mayor comodidad: Mr. de San Ceran LA DIOSA RAZON.

mi vuelta al mundo, en la que nadie cree- ultimas palabras, dirigiose hacia la puerta ria por más que procurásemos justificarlo. del salon.

En el momento de salir se detuvo. El mundo atribuíria nuestra larga separacion a una causa icnomprensible y resulta--Goutran,-dijo,-iy si no nos volviéseria de ahi un escándalo que debemos evitar mos a wer? ¿Si por desgracia muriéseis alli? por consideracion á vuestra honra y al por--Nuestra existencia se halla en manos de Dios,—respondió su marido con voz solem-ne,—y en El tengo todas mis esperanzas: -; El mundo...! ¿Y qué me importa la opinion del mundo?—continuó Goutran. así, pues, no os digo adios, mi querida Sabina, sine ihasta la vista! Por lo demás, ¿existe acaso tampoco este

Los fugitivos.

Habia tras currido un mes desde la marcha del marçues de San Ceran, cuando se recibieron de Paris las más siniestras noti-..

La jornada del 20 de junio en la que el populacho capita meado por el cervecero Santerre, habia inva dido las Tullerias cantando el famoso Carra y en que obligó igualmente a Luis XVI a ponerse el gorro frigio, no fué más que el prologo de la tragedia

revolucionaria que se preparaba. La Gironda estaba deslordaba: Lafayette y les constitucionales, aclamados poços dias antes, se habian hecho sospechoses, pasando

el poder a los jacobir os y cordeleros. El rumor estendido por Paris de que los prusianos se aproximato in para proteger al rey, fué lo que prendió fuego a la mecha, hasta el punto de que la asamblea legislativa decretó en su sesion de 11 de julio que

la patria estaba en pelio o, llamando a las armas á todos los ciudada nos.

Y al mismo tiempo que se formaban ejércitos para combatir en el esterior, organi-

zibanse en Paris bandas de agitadores para atemorizar à los enemigos del interior. La tranquilidad pública, no obstante, no se habia alterado en Mameri; pero esta cai ma, por decirlo asi, superficial no tranquibrazos,-si, alli, bajo aquel cielo azul en el lizaba à la canonesa.

que me aparecisteis, es donde está nuestra felicidad; alli la encontraremos y alli la volveremos á tener. Pero antes me debo á mi país, amenazado por todas partes por el ciese en el castillo, no temia más que por su ciese en el castillo, no temia más que por su estranjero. Manana marcharé a la frontera padre, espuesto en equellos momentos a les para combatir contra los enemigos de Fran- balas del enemigo. La Dama Gris, a quien encontraba a menudo en sus caritativas cor--Si no consultase más que á mi corazon, rerias, contribuia á fortificar su natural os diria, ¡quedaos Goutran! Pero sois noble valor

-No tengais cuidado, hija mia, - le depero en el momento en que Francia no ne- cia;-mis amigos velan, y si os amenazase cesite vuestra espada, volved sin tardanza: algun peligro, os harian un baluarte son su yo. duranto vuestra ausencia, preparare to- cuerpo. do lo necesario para que podamos abando-Sabina no estaba, sin embargo, tan tran-

nar este país, sin que lo sepa Butwell, y quila como aparentaha, y tenia con Francisco Corbin y el joven pintor frequents Al pronunciar Mad. de San Ceran estas | entrevistas en l's que se combinaban pla-

vascongadas que corren á cargo de las diputaciones respectivas.

El n problema social que presenta la

«Despues del error cometido en las construcciones modernas, no haciendo habitaciones modest is y baratas at lado de las suntuosas dedicadas a las clares ricas, despues de haber arrojado a los estremos de las poblaciones ó ú los arrabales a los trabajadores, es legitimo, es humanitario pensar en que desaparezcan las habitaciones insalubres, haciendo easas cómodas y baratas.

Cuestion de higiene á la par que cuestion de preservacion moral y social.»

El trabajo que se ha impuesto el sefor Camacho, unificando la legislacion de los impuestos, es digno de aplauso. Podrán oponerse reparos á los reglamen es é instrucciones, podrán exigirse aclaraciones á las dudas ocurridas; pero eso, que es propio y natural de todas las nuevas organizaciones, como sucedió en 1845, en 1851 y en 1860, no invalida el mérito, la laboriosidad y el proposito de acierto que distinguen a la obra del señor ministro de Hacienda.

¿Como encontrarán los nuevos delegad s de Hacienda la s tuacion econo-

mica de las provincias? He aqui la situacion descrita por el decano de la prensa conservadoru:

«Los delegados encontrarán provincias en que el cupo de contribucion no llega al legal, porque siempre ha habi-do poderosos valedores, mientras otras estan escesivamente recargadas; encontraran propietarios muy beneficiados, al paso que los hacendados forasteros y los que no tienen proteccion pagan e pato; encontrarin poseedores de bienes nacionales que dificilmente justificaran el pago de los que poseen, y deudores a quienes no se reclama con la crueldad que á otros; encontrarán provincias en que el subsidio no produce la décima parte de lo que legalmente les corresponde, y arbitrios para burlar la ley y durezas intolerables.»

La prensa democratica de Madrid, escepto el Imparcial y el Globo, hace hoy las siguientes declaraciones:

Primera. Que afirma de una manera categórica como forma esencial de gobierno la que es peculiar á la demo-

Segunda. Que está de acuerdo en la necesidad de combatir sin tregua los obstaculos que se opongan a la realizacion de sus ideales, sean aquellos cuales fueren, empleando para ello los medies y manteniendo la linea de conducta que cada periódico estime mas conveniente.

Tercera: Que en las controver as que se vean obligados a entable r o mentener sobre principios o pre cedi-mientos, guardaran entre si la consi-deraciones que mutuamente e deben los democratas.

Cuarta. Que por los co mpromisos de las declaraciones ante jores no se proponen los firmantes, prejuzgar las soluciones que cada per iódico sustenta en el campo republicar lo, así en cuanto afecta á la constitució en de los organismos políticos, como en lo que se refiere a la fusion, unior o coalición de la sustante democraticos democraticos de la sustante de partidos democraticos existentes, res-pecto de todo lo cual cada periódico conserva su la sertad de acción, sino es-trechar las relaciones de amistad y companeri mo entre escritores consagrades a defender aquellos principios para to os esenciales y combatir a los comun es enemigos.

Ma rid 5 de enero de 1882.

Prila Discusion, Bernardo Garcia.

Por la America, Eugenio Olavarria. Por la Prensa Moderna, Joaquin Ba-non.—Por el Liberal, Mariano Arans. —Por las Nacionalidades, Alejo Garcia Moreno.-Por el Patriota, Juan Rabadan.-Por el Motin, Juan Vallejo. -Por el Progreso, Andrés Solis.—Por el Voto Nacional, Ramon Chies.—Por la Vanguardia, Antonio Sanchez Perez.— Por el Porvenir, R. Ginard de la Rosa.

Noticias equivocadas de que se hace eco la Epoca:

«Hoy se asegura que el Sr. Abascal no volvera a encargarse de la alcaldia de Madrid, y que podra suceder que el conde de Xiquena cambiara su cargo actual por una posicion diplomática.»

- En el reparto de posiciones que se racen todos los dias en el salon de conferencias, corrio la vos de haberse ofrecido la embajada de España en París al, general Lopez Dominguez, pero el señor Sagasta lo desmiente categoricamente.

En la elección de compromisarios para la de un senador en Barcelona, han obtenido mayoria los candidatos conservadores.

Ha sido nombrado por oposicion taquigrafo del Congreso, B. Manuel G. Deprit.

El señor director general de aduanas ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Estadística general del comercio estorior de España en 1878, recientemente publicada.

Dice la Epoca que hay en la direccion de Propiedades de 30 á 40000 espedien-

Un periodico desea conocer la interpretacion de la base 18 de la ley del procedimiento económico-administrativo, y espera que se le diga que se entiende por asuntos de la administración central e incidencias de contratos de caracter general.

Personas agenas á la politica, aplauden las instrucciones del Sr. Camacho a los delegados de provincias, contra el caciquismo y en beneficio de las rentas.

Programa de los feste jos que se han de celebrar en Lisboa con motivo de la llegada de los reves de España:

Dia 10.-Llegada de una a dos de la tarde del tren real. A las ocho gran comida en el palacio de Ajuda. Dia 11.—Revista de tropas. Baile en

el palacio real. Dia 12.-Apertura de la Exposicion y funcion de gala en el teatro de San Carlos.

Dia 13 .- Visita a Cintra, almuet , en el castillo de la Peña, y baile de la sociedad Comercial.

Dia 14.-Visita general a la capital y funcion de gala en el to tro Doña Maria. Dia 15.—Partida para Villaviciosa, donde los reyes de Esp. na permanece-rán tres dias, regresa ado a su país sin

volver a Lisboa. Manana o pasa 10 será presentada a uno de los prin ipales teatres de esta corte la paro na del drama del señor Herranz La superficie del mar, hecha por un con seido periodista.

Los priletes de ida y vuelta a Lisboa empig an a regir el 10 del actual, y su dura ion os de veinte dias.

El banquete que tendra lugar esta oche en la Presidencia, constara de 40 cubiertos. Presidiran el Sr. Sagasta y el señor marques de la Vega de Armijo: a la dere ha del primero tomara asiento el nuncio de Su Santidad, y a su i :quierda el embajador de Francia La recepcion empegara a las diez.

El Sr. Bueso ha acordado retirar su candidatura para la secretaria de la asociación de Escritores y artistas. Antes habian acordado muchos socios votar en favor de otra persona que le sustituyera.

Supone un colega conservador que l s voces de crisis se oyen en las filas de les consejeres del gobierno. No es cierto. Los amigos del gobier-

no no hablan de crisis. El Constitucional dice anoche que han dejado la suscricion del colega los Sres. Alonso Martinez, Lopez Dominguez, marqués de Perijaa y Bermejillo.

La Linda de Chammenia, cantada anoche en el teatro Real, obtuvo generalmente buena ejecucion. La señora Vitali poetizo el bello papel de la interesante aldeana; y canto, con todas las deficadezas de la buena escuela, la cavatina del primer octo, el rondo del acto segundo y los duos de los actos primero y tercero.

El Sr. Pandolfini interpretó como maestro su difícil papel, diciendo y sintiendo como verdadero actor la escena de la maldicion en el acto segundo, y siendo llamado a la escena dos o tres veces en companía de la señora Vitali.

Muy bien el Sr. Marin en el duo del primer acto con la senora Vitali, en la roman a del acto segundo, que le aplandio el público, y en el a solo final. El Sr. Uetam, como podia esperarse de sus grandes facultades.

El Tiempo habla de lo que pretende LA CORRESPONDENCIA. Ni ahora, ni antes.

Nosotros no hemos sido pretendientes nunca.

Dice un periodico que lo importante

es mejorar la triste suerte del ilustre poeta Zorrilla y procurarle una vejez tranquila, para que po se diga con razon que en España no se honrr a los génios hasta que desaparecen.

Dice la Epoca: «Personas que han hablado con el ministro de Ultramar aseguran no ser cierto que se piense en crear la intendencia general de Hacienda en las islas Filipinas.»

Perdone la Epoca. La intendencia general de Hacienda existe hace afios, y no hay necesidad de crearla, estando actualmente a cargo de D. Joaquin Chinchilla.

Han Hegado a Madrid los representantes de la prensa de esta corte que fueron a la inauguración y fiestas del ferro-carril de Barcelona/a Villanueva y Geltru. D. Victor Balaguer se ha quedado en Barcelona, y regresara a Madrid esta semana.

El bellisimo cuadró al oleo con que fue premiado D. Augusto de Bilbao, se hizo en Paris por el inspirado pintor D. Manuel Cusi, y inereció justos elo-gios de la prensa estranjera. Cuando el Sr. Balaguer, presidente del certamen literario, hallo en el pliego cerrado el nombre de D. Augusto Bilbao, dijo que este era el pseudónimo de un autor ilustre en las ciencias y'en las letras, porque recordaba los escritos que D. Arturo de Marcoartu, natural de Bilbao, y de nombre Augusto, ha firmado en la E oista de España y en otras publica-cones con el pseudonimo Augusto de

Los Sres. Balaguer y Guma pueden decir que no ha habido en ninguna otra inauguracion de ferro-carriles, fiestas mas dignas de un puello culto, que las que han solemnizado la apertura del ferro-carril de Barcelona a Villanueva y Geltru, que es una de las secciones de la linea directa de Barcelona a Madrid, que se propone realizar el Sr. Guma, con su inmensa iniciativa.

Anoche se recibieron telegramas de Barcelona participando el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla se hallaba de medgnito en dicha capital. Los telegramas à que nos referimos

son de caracter particular. En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna que compruebe el rumer, y francamente, no es de creer que el Sr. Ruiz Zorrilla haya regresado a España de incognito, cuando puede hacerlo conto ciudadano español, contra quien no pesa acusación ni prohi-

Dicion de ninguna especie.

Por lo demas, la noticia de que el senor Ruiz Zorrilla hubiese llegado a Barcelona, no seria para sorprender ni estimarla inverosimil, sabiendo, como es público, los repetidos ruegos de mu-chos de sus correlizionarios para que abandone su voluntario destierro y venga a Madrid a dirigir el partido que reconoce como indiscutible su jefatura. Consignamos el rumor tal como ha llegado á nuestra noticia.

Los premios de espendicion de toda clase de vectos timbrados, desde l.º de actual, son los siguientes: 50 centimos por 100 del producto en Madrid, 75 en Barcelona, Sevilla y Valencia, una peseta en las dem s capitales, provincias y poblaciones que escedan de 2000 almos; una peseta 50 céntimos en los demias pueblos y 1 por 100 a los administradores subalternos de rentas estançadas por el papel timbrado que espendan.

Por la venta de sellos de correos y telegrafos abona el Tesoro, en Madrid el 2 por 100 escento en la espendeduría

el 2 por 100, escepto en la espendeduria en que existe el telégrafo, que percibi-ra el 100 por 100; 3 por 100 en las ca-pitales de provincia y poblaciones de más de 2000 habitantes; 4 por 100 en las cabezas de partido; 5 en las demas los demás pueblos, y el 3 á los admi-nistradores subalternos por las ventas del estanco de su inmediata direccion.

lla nucrto el obispo de Niza, á la edad de 90 años y ha sido preciso enterrarlo por caridad.

Diputados de las provincias de Cuen ca y Valencia, nos ruegan hagamos constar que si alguno ó algunos de sus companeros han solicitado del ministro de Fomento la continuacion de la linea ferren de Cuenca a Valencia, lo habran hecho en su nombre y no en el de los diputados de ambas provincias como han dicho algunos periodicos, puesto que no han delegado su representacion para hacer aquel ruego al Sr. AlQuedan complacides nuestros comu-

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TE-LEGRAFICOS: Paris, 6. El Sr. Floquet ha sido nombrado pre-

fecto del Sena. Washington, 6. El ministro de Negocios estranjeros, Sr. Blaine, ha dirigido una importante nota á todas las repúblicas de la Amé-

rica española. En dicha nota invocando el principio de «América para los americanos» espone la conveniencia de un acuerdo colectivo para evitar cualquier influencia

de las potencias europeas sobre ambos continentes americanos. La nota anade que el objeto de la reunion será «la garantía reciproca

contra la intervencion o ingerencia estranjera.» La conferencia debera celebrarse el 30 de noviembre proximo. La nota del Sr. Blaine declara que los

Estados-Unidos pagaran todos los gastos que origine la indicada conferencia. Este documento ha producido grande impresion.

Paris, 6. En breve se establecera un servicio telefonico entre Paris y Versalles para uso del público.

Si da buenos resultados como se espera, se hará estensivo á otras ciudades

Los suscritores podrán hablar entre si aunque se encuentren en diferentes poblaciones. El ministro de Comercio sigue confe-

renciando con el delegado inglés que ha quedado en Paris sobre la cuestion del tratado de comercio franco-británico. Inglaterra insiste reclamando una rebaja de derechos en varios artículos manufacturados .- Fabra.

D. José Maldonado, suscritor a La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la Puebla de Montalban, no ha recibido aun ningun número, no obstante estárselos enviando desde el dia l.º de mes.

Suma y sigue. Dice el Progreso que nuestro querido amigo el Sr. Santa Ana sera el propietario del nuevo periodico democraticomonarquico la Alianza y se estrana de que, siendo conservador, apadrine un diario de esas tendencias politicas y una publicación de caracter democra-

El Sr. Santa Ana no ha sido ni es ni sera propietario de la Alianza ni ha sido ni es conservador, como ha declarado al tomar asiento en el Senado. De-fensor incansable de las clases obreras, ha ido a la alta Camara, con sus principios progresistas de s'empre, pero su-bordinándolos á las cuestiones sociales, que tanto interesan a los hijos del trabajo y a todos los productores espa-

El conde de Ficalho es el gentil hombre nombrado por el rey de Portugal para el servicio de S. M. el rey D. Al-

El dia 10 tendra lugar en Lisboa la comida oficial, a la que asistira todo el

cuerpo diplomático. El 11 baile en palacio. El 12 funcion regia en el teatro de Doña Maria. Por las noches grandes iluminaciones

y fuegos de artificio. La colonia española, provista de ramos de flores, ira a la estacion a reci ir a la familia real.

Parece que la misma doña Maria Pia ha cuidado de adornar a su gusto, que es esquisito, las habitaciones que ocupará nuestra reina en el palacio de

Los Sres. Sagasta y Vega Armije seran alojados en la parte del palacio de las Necesidades que ocupa el infante D. Augusto.

Se espera que la caceria de Villavi-ciosa sea animadisima. Habra tambien tiro de pichon.

Hoy se ha comen ado mucho en los circulos políticos que la declaración democrática publicada por La Corres-rondencia de España, en otro lugar de este número, no se halle autorizada por los Sres. Mellado, director del Imparcial, y el Sr. Martin de Olias, que lo es del Globo, ambos escritores diputados á

Esplicaban alg mos democratas el hecho, fundandose en que el Imparcial, si bien-es partidario de no luchar con ninguna fraccion de la democracia, no o es de esa union, suspirada un dia por | oficios es la siguiente:

les jovenes y hoy acariciada por los de edad madura, y en que el Glabo no quiere ir a ninguna parte, sino unica y es-clusivamente con el posibilismo y con

los posibilistas. Hoy publica la Gaceta los reales decretos que habíamos anunciado nombrando comandante general de la division de caballería del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Pedro de duenca y Diaz de Rabago, que desempeña el mismo cargo en la segunda division de dicho ejercito; para este car-go al de igual clase D. Romualdo Crespo, que la desempeña en la segunda division del Norte, y para el puesto de comandante general de la segunda division del ejercito del Norte al mariscal de campo D. Gabriel de Torres y Ju-

Algunos católicos estrañan que el Siglo Futuro no haya publicado la bellisima Espresion de gratitud à los católicos que el reverendo obispo de Santander ha dirigido a todos, carlistas y no carlislas, los que le han felicitado y si-guen felicitándole por la prohibición de tres periódicos de la capital de su dió-cesis; cuya Espresion de gratitud han publicado el Boletin Eclesiastico de la misma y muchos otros periodicos.

El Globo se hace eco de los siguientes

«Las cuestiones del personal continúan a la orden del dia, y los anuncios de crísis signen asomando constantemente en los labios de fusionistas disi-

Sobre esto último no ha variado el tema; que el Sr. Navarro y Rodrigo irá a la presidencia del Congreso, y el senor Albareda o el Sr. Gullon a Gobernacion; que el Sr. Alonso Martinez sustituira al señor duque do Fernan-Nuñez en la embajada de Paris, entrando en Gracia y Justicia el Sr. Alonso Colmenares; que si el Sr. Albareda pasase á Gobernacion, la cartera de Fomento quedará en manos del Sr. Pelayo Cues-

ta, etc., etc. Pero lo que resulta como más probable es que no ocurrirá nada hasta la vuelta de la corte, y mejor aun, hasta la reunion de las Camaras.»

Hace bien el diario posibilista en dejar para las kalendas grecas la modificacion ministerial.

Es probable que algunos funcionarios cesantes de Gobernacion ocupen gobiernos de provincia.

El dia I. de junio se abrira en Paris una esposicion de proyectos y modelos de establecimientos escolares, que ha sido preparada por el gobierno del se-nor Ferry, y que sus sucesores tratan de llevar a cabo. Se instalara esta esposicion en el pa-

lacio de la I dustria. Comprendera siete clases: l. Liceos y colegios de niños y niñas; 2.º Escuelas normales de maes-tros y maestras; 3.º Escuelas primarias superiores, escuelas manuales de aprendizaje, escuelas profesionales de niños y niñas; 4. Escuelas primarias urbanas y grupos escolares; 5. Escuelas prima-rias rurales de una o dos clases; 6. Escuelas maternales (salas de asile) y escuelas de párvulos; 7.º Proyectos para mueblaje y decorado de locales destina-dos a escuelas. La esposición se cerrara el dia 15 de julio, y la distribución de recompensas se hará el 30 de junio.

Nuestros compatriotas deben acudir con los productos de su inteligencia al gran certamen escolar de Paris.

Ha dejado de formar parte de la redaccion del Voto nacional, D. Juan Maillo

Hemos sestenido en La Correspon-DENCIA DE ESPAÑA la conveniencia de que los medicos del ejercito y armada, en activo servicio, pagasen la cuota de patentes y no el reparto gremial, para que ejerciesen libremente la profesion en cualquier punto de su accidental residencia. Y, en efecto, el nuevo reglamento de la contribucion industrial sujeta a patente a esos profesores y les señala las cuotas siguientes :

Inspectores de primera y segunda clase, 400) pesetas; subinspectores de pri-mera y segunda y médicos mayores, 2(%); médicos de primera y seguda, 100; veterinarios de regimiento que ejerzan su profesion libremente, co.

Sabido es que la patente se paga por años y de una sola vez. La cuota para el Tesoro que paga-ran en Madrid las profesiones, artes y

Albeitares, 64 pesetas; arquitectos. 30; cirujanos, de segunda clase, 150idem de tercera, matronas y comadrones, 98; dentistas, 220; farmacenticos, 300; maestros de obras, 184; medicoscirujanos, 300; medicos que ejercen sole la medicina, 230; id. la cirujia, 23); facultatives de segunda clase, 224; prac ticantes, sangradores, ministrantes y callistas, 75; profesores de música, 75; veterinarios, con o sin establecimien-

to, 110. Nuestros lectores saben que esas cuotas pueden aumentarse por los gremios en el repartimiento hasta ocho veces y rebajarse hasta la octava parte. Se esceptuan los médicos-cirujanos del cuerpo de sanidad Militar, que contribuiran con las cuotas de la tarifa de patentes. como indicamos y especificamos en otro lugar de este número.

Manana se verificara en el teatro Espanol el estreno de una comedia en tres actos titulada Un garbanzo negro. En el mismo teatro se ensayan las, obras nuevas tituladas La fior del en .

pino y La realidad del honor. -En el teatro de la zarzuela se re presentara muy en breve el drama la rico nuevo en tres actos titulado Et . .. caide de Toledo, libro del Sr. Olar ar ria y Huarte, música del maestro Marques. Tambien se ensaya una zarz hela en tres actos titulada Los maitines. -Anoche se estreno en el teat fo de

Variedades un juguete cómico en dos actos, original de D. Ildefenso Antonio Bermejo, titulado Brillantes aniericanos. Esta escrito con mucho arracejo y mantuvo en hilaridad constante a los espectadores. El Sr. Berme po tivo que presentarse en el palco escenico des veces al terminar la obra. La interpretacion esmerada.

Han fallecido:

En Córdoba, el distinguido y honorable doctor y abogade D. Ignacio Garcia Lovera, ex-diputado a Cortes, alcalde y corregidor que ha sido de aquella capital: en Cadiz, D. Dolores Martin y Rodriguez; en Jaen, el ilustrado sacerdote D. Inocencio Carbajo; en Sevilla, D. José Mellado Ponce, dueno de la botica de la Estrella; en Barcelona, don Marcos Puig y Benaset; en Zamora, el médico titular D. Pahlo Fernandez, D. José Quintas Val y D. Juan Prado Teijeiro padre del director del Eco del Duero; en Valencia, la anciana señora. D. Vicenta Almenar y Ramon, abuela. del alcalde Sr. Sales y del diputado a. Cortes por Torrente; en Corella, el magistrado D. Joaquin Diez de Ulzurrum; en Coruña, D. Andrés Suarez Mou-riz; en Vigo, D. Josefa Curbera y Fuentes; en Santiago, D. Joaquina Samoeda. Regueiro viuda de Rey, y D. Rita Sier ra y Coton.

No es cierto, como asegura un perió dico, que los sócios del círculo consticional hayan acordado no asistir esta. noche a la recepcion de la presidencia del Consejo de ministros.

Un joven de 18 años, llamado D. José Antonio Garcia, que se hallaba hospedado en el cuarto entresuelo de la casa num. 9, de la calle de Cabestreros, en Almeria, se ha disparado un tiro de pistola por debajo de la barba, falleciendo à la media hora.

Mañana sabado, á las nueve de la noche, tendra lugar en el Fomento de las Artes la octava conferencia pública del presente curso, estando a cargo de don Prancisco Garrido, que disertara sobre el tema: «Importancia de la educación ante el progreso humano.»

El Constitucional ha empezado á publicar listas de bajas de suscritores, consignando los nombres de generales y diputados que abandonan en estos momentos al diario constitucional ho-mogeneo. El procedimiento adoptado es objeto de comentarios en la prensa y en los circulos políticos.

Pregunta la Epoca: ¿Qué hace el Sr. Sagasta?

Y contesta la *Iberia*: «No tiene el Sr. Sagasta que hacer ninguna clase de equilibrios: el pensamiento político que guia a la actual situacion es uno, con el están confermes todos nuestros amigos, y no es por la tanto necesario esfuerzo alguno para mantener entre nuestros correligionarios una conformidad de pareceres que de hecho existe.»

Hoy publica la Gaceta el reglamento para llevar a efecto la ley provisional reformando las bases de la renta del sello y timbre del Estado.

nos de la Cour du Roi.
Una noche, reunidos los tres en un kalon- Supongo que con diez mil libras podra cito del pabellon, ocupabanse, como de cos-

tumbre, de este asunto. más conocidos que la ruda, y no habrian anda lo aun tres leguas cuando serión dete--Pero ino podria conducirselas durante

la noche a Alengon?-dijo la Davia Gris.-Una vez alli facilmente podrian ganar un Una vez alli facilmente podrian ganar un puerto de mar... — Tenemos que hablar,—le dijo cuando se quedaron solos.—No es suficiente el asea delantarian nada estas señoras. Los puer- gurar la marcha de las señoras de la Cour tos estan guardados por los descamisados du Roi, sino que es necesario decidirlas a

que puede ser aceptable -ri plico Corbin. El otro dia fui a la féria de Alencon, y observe una cosa que pudiera facilitar nuestro proyecto. En la plaza del Viercado había una barraca llena de toda cluse de mercancias que llamaba la atención de la multitud.

hasta creo que mi carta ejercer a sobre el la necesaria influencia para decidirle a que adopte mi consejo; la dificultad está en ha-

nuestro proposito?-progunto la madre de Mary.

—Dejadme concluir y vereis. Detras de esa barraca había uno de esos grandes carcisco Corbin, os dire lo que he resuelto, ros que sirven a la vez a los mercaderes fo- replico Sabina, ofreciendo su mano al joven resteros para almacenar sus mercancias y pintor.

para viajar con sus familias de un punto a Ahora bien; la familia del mercader a quien me refiero consta de cuatro personas, | habria salido airoso de la empresa que haun joven, una joven, su padre y su abuela. bia ido a intentar, y esperaba con impa-

sustituir la fafilia de ese mercader con nuestros amigot de la Cour du Roi? -Precisamente, señora. -Esto es muy ingenioso; pero para ello seria preciso adquirir los generos y el

carro. -Con dingro todo puede arreglarse. -Es verchel; pero ann asi y todo, seria menester hallarnos provistos de pasaportes para poder circular libremente hasta llegar mañola, llevando un gorro encarnado y al puerto de mar que se escogiese para em-

-El Mordader debe tener papeles en regla para ely su familia y nos los cederá con sus effetos de comercio; lo principal es voluntariamente. ofrecerle un precio que tiente su codicia.

— l'or esto no que le—replicó la Dama
Gris — Voy a daros una cautidad mas que suff iense para cerrar el trato.

— En oro, ino es verdad, señora?

— Cerrad pronto la puerta, — repuso el marques, — proque pudieran divisarme....

En cuanto entro en el pubellon, despojose de su gorro frigio y de su burba postita.

dejandose cuer en un sitial.

misterio de Sultura

LA DIOSA RAZON.

nes de evasion para la fuga de los castella- -En oro. ¿Cuanto calculais que se podr

hacerse el negocio. -Tomad doce mi',--dijo Sabina sacanahora cuando pensais emprender el viaje?

Pablo Guerin se disponia a salir con Francisco Corbin, cuando la madre de Mary

que se halle provisto de papeles en regla.

— Como? Il no podremos hallar ningun medi ?—anadió Sabina con desaliento.

— Esperao, señora. Se me ocurre una idea ta mia. -¡Conoceis al señor marques?- dijo Pablo con gesto de asombro.

- Y que relacion puede tener esto con cerla llegar a sus manos, -No hay mas que Ambresio Bonat o yo,

> Al dia siguiente, al anochecer, hallabase la marquesa sentada cerca de la ventana, pensando en si Francisco Corbin

la puerta del jardin. - Sois vos, Corbin?-pregunto. -Soy yo, Goutran, -respondió una voz.

una larga barba que le daba un aspecto

-Estos senores, - decia el síndico, - son do de un baulito la mencionada suma. Y -Esta noche, y manana por la tarde ven dre a daros cuenta del resultado.

que no de jan salir a nadie de Francia, sin partir, y no consentiran en ello sino en el

-Le conozce,-repuso la Dama Gris,-y

-Creocomprentler-interrumpiole Pablo.
-Y yo ya lo he comprendido-anadió
Sabina acercan jose al sindico. Pensabais
Levantose precipitadamente y corrió a

La marquesu abrió la puerta. Era en efecto el marques, pero al primer golpe de vista, fuela imposible reconocerlo.

-¡Vos!, ¡vos, Gontran, con tan horrible traje!-esclamo Salina que retrocedio in-

JA DIOSA RAZON.

-Ahora, -dijo, -sabed por que he vuelto: buen caballo que pueda conducirlos a Alen-Durante la noche del 10 de agosto han sido zon antes de ser de dia, para que puedan sanuevamente asaltadas las Tullerias; los gentiles hombres y los guardias suizos que las defendian, han sido asesinados, y señorn? Luis XVI que por la manana se habia refugiado, con la real familia, en la Asam-

blea legistativa, ha sido destronado, y tras-ferido a la prision del Temple. -¡El rey prisionero!-esclamó Sabina. -Si, y a merced de sus enemigos, que decretan su destronamiento y que lo estrangularán despues. Francia es hoy un lugar Los nobles, declarados sospechosos, son en-cerrados como fieras, y la delacion es mo-neda corriente. He aquí cuanto ha suce-porque habia llegado sa última hora.

Entences, viendelo desmoronarse todo, a las once, a la salida del pueblo de Maviradolo todo perdido, y a Lafayette con- mers,-repuso la marquesa. denado y obligado a buscar refugio en el estranjero, mis compañeros de armas, pros- un buen caballo, - dijo el sindico al retien mi libertad, en mi vida y en la mas pre-ciesa ann de les mios, he abandonado el puerta del gabinete, y el marques entró en ejercito. disfrazandome del modo que me el salon. habeis visto; y solo despues de peligros sin cuento he podido l'egar aqui, para deciros l

En aquel momento sintióse un nuevo gol- en ello? pe de aldabon. -Ho aqui tal vez la salvacion, -dijo Sa-

a defenerare,-respondió Mr. de San Ceran. rida Mary, y no dudo que seguira vuestros -: Gran Dios!-dijo la marquesa palide-

Y reponiéndose al momento de su terror:

-Entrad ahi,-le di jo empujandole hacia

su gabinete, que cerró con llave, guardan-

cosela enseguida. Hecho esto corrió a abrir. El bravo síndice, jadeante y empapado de su lor, iba a manifestaria el completo la carta de su marido, diciendole: exito de su mision. Como arras de la venta del carro, inclusos los caballos, hecha per y volved con esas señoras. el mercader, le habia entregado mil libras, debiendo entregarle las nueve mil restantes | minaba de sorpresa en sorpresa, se alejó dentro de tres dias, ó sea durante la noche sin pedir esplicaciones, y una hora despues

de Alenzon. -No podiais haberlo hecho mejor, queri- se esforzaban en adivinar como y por que do Corbin,-le dijo Sabina, despues de dar- se encontraba el marqués en casa de la le las gracias, - y ahora combinemos nues- Dama Gris. tro plan La salida de los s nores de la Cour las en e de la noche. Tendreis por lo tapto pero aquel no le dio tiempo para ello. Dijoel tiempo necesario para procurares una la que estaba proserito y que no tardarian arreta que tenga toldo, y tirada por un todos en estarlo, si pronto no ponian por

lir sin que nadie los conozca. - Donde debera esperarlos la carreta,

-En las afueras de Mamers. -Esta bien. ¿He de acompañarlas yo? -No: vendras conmigo a Morlaix. -A Morlaix, repuso Corbin, que no ha-bia pasado nunca de Alenzon y de Maus.

-Y quizas mas lejos-repuso sonriendose Sabina. -Os seguiré hasta el fin del mundo, sede carniceria, en que nadie sabe lo que va nora,—replico calurosamente Corbin,—por-a suce er en el momento menos pensado. que no he olvidado que velasteis noches en-

-Alli estare, señora, con una carreta y

-Todo lo he oido-dijo,-querida Sabina, y apruebo lo que habeis hecho. No hay que no hay salvacion posible mas que en la más que un obstaculo que vencer, y es el

decidir a mi tia a marcharse; ¿consentira -Escribidla una carta, en la que la hareis comprender que de permanecer aqui un solo instante, soría no solo comprome--O tal vez me han visto entrar y vienen | ter su vida, sino tambien la de nuestra que-

consejos.

-reago un mensajero seguro en Pablo Guerin, a quien estoy esperando. El marques se puso a escribir, y apenes habia concluido la carta cuando un nuevo golpe dado con el aldabon anuació la lle-

-¿Pero quien le entregará esta carta?

-Llevad enseguida esta carta al castillo, Pablo, que desde hacia algun tiempo cadel jueves al viernes, en el real de la féria | hallabase de vuelta en el pabellon, acompañado de la canonesa y de Mary, que en vano

La señora de Bellayme se proponia hacer du Roi. se efectuara dentro de tres dias, a que su sobrino le descifrase este enigma; -to abad su thular: A 1 8 media de la tarde se de la estacion y el rosar es el sermon que el P. Genaro Mijar, f la ia, terminando con lo, go-anto Dios y la reserva. LESIA DE NUESTRA, SE-A DE ATOCHA, —A las

ro de la tarde se ma difesta-8. D. M., se rezará el rosay se cantará la letania y
asistiendo SS. M. terdeldo con la reserva.
ARROQUIA DE LANTA pues del rosario, se cantara la le ania y salve à Muestra Se-nora de la Almudera. PARROQUIA DE SAN MAR-TIN.—Idem idem à Nuestra Senora de la Almudena.

PARROQUIA DE SAN JOSE.

Idem id. à Nuestra Señora del

Carmen.
PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Idem idem I Nuestra Se-COS.—Idem idem i Nuestra Señora de la Concepcion.

PARROQUIA I/E SAN ILDEFONSO. — Idem id. à Nuestra Señora de la Paz.

PARROQUIA DE SANTIAGO.— dem id. à Nuestra Señora de la Salud.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Idem id. à Nuestra Señora de la Risericordia.

COLEGIO DE LORETO. —
Idem idem à Nuestra Señora su cscelsa litular.

VISIRA DE LA CORTE DE MARIA: MARIA: EN CAPUCHINOS.—Nuestra Señora la Divina Pastora. EN S./N MILLAN:—Idem id.

EN JAN MARTIN, - Idem id. Nuest la Señora de Porta Coeli. AREATRIOS MUNICIPALES. bel parte remitido por la ad-ministración principal de con-symos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recayrados en esta capital en el dia de ayer de 67592'23 pesetas.

MATADERO DE AVER. RESES DEGOLLADAS. Número. Vacas..... Carneros..... 228

Corderos......
Idem lechales..... Terneras..... Cabritos ..... Cerdos..... Ovejas .....

TOTAL .....

Su peso en kikog.... 66443

Parece que en Fontanillas de Castro (Zamera) ha sido hallado en su casa el cadaver de un hombre con scuales evidentes de haber sido quemado, sin que se sepan aun detalles de este estraño

AT THE REP. LEW RESIDENCE WHEN THE PROPERTY OF THE REST. THE RESERVED THE REST. THE PERSON NAMED IN CO., THE PERSON NAMED IN T

Con la fasta sidad de o stumbre se ha verificado esta manana en la real capilla la fiesta de la Epifania, o sea la adoración de los Santos Reyes, asistiendo la corte de gran gala, el cardenal Morene y el nuncio apostólico.

A las diez y media dio principio la

Los reves ocupaban el regio sitial, teniendo a su derecha a sus augustas hermanos, a las que seguian las damas señoras maranesas de Santa Cruz, de Molins y de Torres de la Presa, las condesas de Toreno y de Superunda y los altas funcionemios de Palacio.

altos funcionarios de Palacio.

S. M. el rey vestía de gala, de capitam general; S. M. la reina un precioso y elegantisimo traje de terciópelo color caté claro, con delantera de seda bordada; la infanta Isabel cenia un rico vestido de terciopelo morado con el frente de raso color rosa con vistosos bordados de seda y oro, y las infantas doña Paz y doña Eulalia lindos trajes color gris, con petos de flores.

S. M. la reina, las infantas y sus damas de honor lucian mantilla negra que hacia resaltar su hermosura.

Ha oficiado el patriarca de las Indias. La concurrencia ha sido numerosa y lucida, tanto en la capilla como en las galerías, siendo muy crecido el número de señoras.

La fuerza del brillante cuerpo de Alabarderos se hallaba formada en las ga-

El sequito de la corte ha sido tambien numeroso, formando parte del mismo los duques de Sexto, de Baena, de la Rocu, y de Medina Sidonia, los marqueses de Molins, de Ayerbe, de Benemejis y de Bendaña, los condes de Toreno y de Guaqui, y algunos otros que no recordanos.

Se ha cantado la misa de Andrevi.
Los nueve cálices consagrados en la festividad serán repartidos entre las igligias más necesitadas de esta clase de masos sagrados.

Ya funcion ha terminado a las doce.

# DE HOY 6 DE ENERO

A fin de que llegue á conocimiento de los constructores y vendedores de pesas y medidas, respecto de las que destinen á la venta, las cuales están obligadas à la comprobacion y marca primitiva, ya sean fabricadas de nuevo o recompuestas, y que no podrán esponerlas al público en sus tiendas y almacenes, sino despues de haber cumplido aquella for-malidad; así como de los industriales y comerciantes que están igualmente obligados a comprobarlas y contrastarlas periodicamente, empezando el primero de enero de cada año, segun lo dispues-to en los artículos 12 y 15 del reglamento vigente, y en la circular del gobernador de esta provincia con fecha de 19 de diciembre último, inserta en el Boletin de la provincia en 22 del mismo: se anuncia oficialmente à los interesados á quienes convenga, que las horas de despacho en la dependencia del fiel contraste son: de nueve a doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde, durante les dias no feriados en el local situado en la calle Imperial, número 10, bajo...

Leemos en un periódico de la Habana:

«Hoy ha tomado posesion del cargo
de jefe de administracion de la direccion general de Hacienda, a donde ha
sido trasladado últimamente de la secretaría del gobierno general, el antiguo é inteligente funcionario nuestro
nuestro amigo D. Juan Bautista Cantero.

Mientras el Sr. Sagredo, electo subdirector de aquella dependencia, no haga entrega de la tesorería general al Sr. Correa, el Sr. Cantero quedará de sebdirector interino.»

Han sido nombrados: oficial de quinta clase del ministerio de Fomento don Francisco Garcia Cid Arias, y auxiliar en comision de la dirección general de Beneficencia D. Ricardo Puga Guerra.

Nuestro querido amigo D. Luis Planelles, antiguo, probo é inteligente funcionario, ha sido repuesto en el cargo de jefe de negociado de la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Un telegrama de Orense participa que el tren-correo llegara a aquella capital con una hora de retraso por verificarse trasbordo en Nieves, donde esta detenido.

Esta tarde, á las tres, ha salido de Talavera para Madrid el director general de Penales, D. Angel Mansi.

Han sido repuestos los funcionarios del ministerio de la Gobernacion señores Figuera, Mijares y Azua. Todos venian prestando escelentes servicios.

El dia 16 del corriente, a las tres en punto de la tarde, tendrá lugar en la sala de justicia del consejo supremo de Guerra y Marina un sorteo entre les tenientes auditores de Guerra de tercera clase para cubrir una vacante de segunda que existe en la capitania general de la isla de Cuba.

El acto será público.

No está bien enterado el colega democrático que relaciona la sociedad protectora de los Niños, entre las que esplotaban rifas para atender a sus necesidades. La Protectora de Niños, no solo no ha sostenido ni solicitado jamas rifas, sino que por el contrario ha hecho representaciones escritas a los ministros de Hacienda y Gobernacion, pidiendo que se suprimiesen, y ha enviado comunicaciones al gobierno, de sus más respetables consejeros, solicitando la desaparicion de aquellas.

Un nuevo é importante servicio acaba de dirigir el jefe de vigilancia señor Perez de Rivera.

Hace dias le manifestó el delegado del distrito del Congreso, Sr. Garcia, que segun confidencia se intentaba hacer un robo en la provincia por seis desertores de presidio. Merced à la gran vigilancia que ejorce la guardia civil se frustró el robo que debia haberse efectuado en Campo-Real. El jefe de vigilancia y el referido delegado renovaron ha confidencia y anteayer supieron que el golpe se daria en Alcala de Henares.

El Sr. Rivera dió cuenta al señor gobernador, quien ordenó dispusiese el servicio. Llamó al jefe de la guardia civil de la provincia, y en el despacho del Sr. Rivera se convino el plan, y ayer a las cuatro de la tarde salieron de esta corte para Alcalá el jefe de la guardia civil Sr. Lachica, el alfére Sr. Gonzalez y el capitan retirado de la guardia civil, delegado en la actualidad del distrito del Congreso, con dos vigilantes.

Avisada la guardia civil de Alcalá que á las once de anoche se iba á robar por dichos desertores el ventorro del Cherrillo, cerca de la estacion, cayeron sobre ellos los individuos citados siendo recibidos a tíros por los criminales. Entonces la fuerza armada contestó con varios tiros, con tan buena punteria que fueron muertos cuatro de los criminales, sin que bubiera que lamentar ni la mas leve desgracia en los individuos de la autoridad.

Se hacen grandes elogios del alferez Sr. Gonzalez, que secundo cumplidamente las ordenes de su jefe.

Este nuevo è importante servicio viene a confirmar la ya merecida reputacion del Sr. Rivera en el importante puesto que hoy ocupa.

Por conveniencia del servicio se ha

dispuesto por el ministerio de la Guer-

ra que los tenientes de la guardia civil

D. Pedro García Martin, D. Mariano Bonafonte Estella, D. Santos Montalban Sanchez. D. José Lobo Alamis y D. Jorge Rey Perez sean trasladados a otras comandancias.

En breve estudiara la comision de Códigos de Ultramar la aplicación de la ley del recurso de casación civil a Cuba y Puerto-Rico, sin perjuicio de hacer

Códigos de Ultramar la aplicacion de la ley del recurso de casacion civil a Cuba y Puerto-Rico, sin perjuicio de hacer aplicacion de la ley en su totalidad, de cuya revision se ocupa la comision, para evitar desde luego los grandes gastos que ocasiona el testimonio de los autos originales.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que los aspirantes a oficiales de administración civil, porteros y mozos sigan nombrandose por los directores de Administración, Beneficencia y Penales.

Es probable que D. José Arenas García sea nombrado alcalde de Orgiva (Granada).

Además de las personas que hemos indicado, acompañará a SS. MM. en su espedicion a Lisboa, el digno é ilustrado secretario particular de S. M. el rey señor conde de Morphi.

El presidente del consejo de ministros, el ministro y el subsecretario de la Gobernacion han sido directores de la Iberia.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase del consejo de sanidad D. José Sixto Rodrigo.

El palacio de la Presidencia, y especialmente los salones de dicho centro oficial, ofrecian a la hora de cerrar este numero, un efecto admirable. Las escaleras estaban decoradas con

arbustos y flores, y el salon-comedor presentaba un aspecto brillante.

Concurren á la comida las personas que hemos indicado, escepto el ministro de Ultramar, los representantes de Costa-Rica y de Siberia, el capitan general y el presidente del consejo supremo de Guerra, y Marina. Estos se han escusado por razones atendibles.

El capitan general de Madrid se encuentra ligeramente enfermo.

La recepcion verificada hoy en Palacio, con motivo de la solemnidad del dia, ha sido brillante.

Han concurrido les ministres de la Corona, los directores generales de las armas y comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército y de la armada.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido propuesto al de la Guerra para una recompensa, el sargento segundo de la guardia civil comandante del puesto de Avila, D. Vicente Cabello, por haber capturado al reo Nicolás Chichas, álias Navas.

En confirmacion de la noticia que damos en otro lugar, se han recibido hoy en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Alcala de Henares, 6 (1.50 t.)

Anoche se quiso robar un ventorro inmediato a esta poblacion. Conocedora la guardia civil y las autoridades de este proyecto, se apostó alguna fuerza en las inmediaciones, y al pretender la guardia entrar en el, los bandidos hicieron fuego, trabandose una encarnizada lucha, de la cual resultaron muertos cuatro de los criminales, saliendo ilesos los guardias civiles y agentes de orden público.

Alcalá, 6. El secretario del gobierno al minis-

De paso en esta ciudad, me entero del suceso ocurrido en el ventorrol del Cachorrillo esta madrugada, donde han sido muertos cuatro criminales de los ocho que lo asalteron

Dos personas han sido detenidas esta mañana, llamadas por apodo el Calderero y el Barquillero, vecinos de Alcalá, que se creen complicados en el suceso. Los otros dos presuntos autores no tardarán en caer en poder de las autoridades.

Esta tarde ha sido arrollada por el tranvia en la calle de San Bernardo, una niña de seis años de edad, causándola varias contusiones al parecer gra-

Llamamos la atencion sobre el sistema de colocar dentaduras postizas sin estraer los raigones, que practican los dentistas americanos doctores Vieta, Preciados, 7.

## MITRIDATE

Opera italiana en tres actos, letra de don Mariano Capdepon, música del maestro D. Emilio Serrano.

Y decimos opera italiana, porque si el libro es del Sr. Capdepon y está escrito en castellano, no es esta la letra de los números musicales que, para acomodarse al género, se nos presenta, como es de rigor, en la lengua de Palestrina y de Rossini. De dende resulta que todo es español en el Mitridate, libro, música, autores, ménos la letra y el asunto, el cual, desde la historia romana y de muy luengas tierras, por mediacion de Racine, ya que no de Apostolo Zeno, viene a servir de tema y de inspiracion musical en la obra que nos ocupa.

Desde luego una opera no se da á conocer con la espesicion más ó ménosescueta ó adornada de su argumento, ni
con la reseña de sus más culminan tes
situaciones. Por grande que sea el interés del libro, lo es mucho más el de la
música, naciendo de aqui la obligacion
para el que tiene que informar al público de estas novedades, de no sacrificar lo principal á lo accesorio, y de no
considerarse exento del compromiso
contraido sin haber espuesto á la vez el
asunto dramático y la concepcion mu-

sical.

No ha faltado quien al hablar del libro del Sr. Capdepon haya hecho notar que ya este asunto habia servido de tema á uno de los más grandes compositores modernos, a Mozart, y que el Mitridate de l'an insigue maestro se habia representado en Milan, allapor los años de 1770, más de veinte veces. La tragedia de Racine, traducida al italiano y arreglada para la escena lírica por el famoso Zeno, no solo inspiró a Mozart, sino a otros diez ó doce maestros del siglo pasado, y á uno de principios de este siglo, resultando así que la historia de la música cuenta a lo menos con 16 operas del mismo titulo y casi todas con la misma letra. Tratandose de composiciones musicales, el caso no es nuevo ni mucho ménos estraño, y si no, ahí están las demás tragedias de Racine, Phedre, Andromaque, Athalie, y sobre todo los dramas de Metastasio, reproducidos una y otra vez en la escena lirica por

Lejos, pues, de encontrar en la eleccion del maestro D. Emilio Serrano un motivo de censura, se encuentra una garantía verdaderamente inapreciable; la garantía de que el asunto reune todas las condiciones necesarias para ins

pirar al compositor y para hacer una obra seria è importante, no de mero

Dicho esto a manera de preambulo, y encontrando en el Sr. Serrano todos les méritos reunidos en su brillantisima carrera juntamente con el honroso título de profesor del Conservatorio, pasémos a esponer con todas las reservas imaginables, la partitura a la vista, la opera de nuestro compatriota, que segun dicen los carteles, se habra de representar en esta misma semana en el teatro Real.

Ya saben nuestros lectores, que tomado el asunto de la tragedia de Racine, se reduce à poner de manifiesto las
grandes contrariedades del rey del Ponto vendido hasta por su propio hijo Farnaces, y que le sacrifica todo por su ódio
à los romanos. La accion se complica y
se embellece con el contraste de Sifare, otro hijo de Mitridate, y con la interesante figura de Monima, esposa
prometida del rey y enamorada de Sifare. Mitridate muere en la escena
aprobando el amor de Monima y de Sijare, y aconsejándoles ódio eterno al
romano.

La obra comienza por un preludio en re menor, cuya frase principal se inicia por un trozo fugado de correcta estructura. El preludio se basa en diferentes diseños de la particion, como el del andante del final primero y otros varios.

#### ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA. Coro en mo se canta la derrota y muerte de Marie de vanta la derrota y muerte de Marie de y que conduce á un aria de tenor, Degli amimiei più teneri, en si bemol, cuya melodia es bellisima. En el primer tiempo hay un divisi de violines en tres partes que acompañan à la voz, ondulaudo la melodia y sosteniendose la parte armónica con clarinetes, fagots y trompas. Despues de un breve recitado se ataca el segundo tiempo en mi bemol, con gran riqueza de armonía, y siendo acompañada la voz por los violoncelos. Hay en este ária mucha originalidad y verdadera delicadeza melodica.

ESCENA II. Cambio de decoracion.— Monima rodeada de sus esclavas, que concluyen su atavio.

Coro de esclavas de un solo tiempo, iniciando el motivo las trompas y les clarinetes, que alternan con el corno ingles. Al empezar las voces, casi siempre en terceras, diseñan otra melodía les primeros violines. El trozo que conduce a la reprise, es un rallentando de muy buen efecto. Sigue un recitado de Monima y un duo entre ésta y Farnace, personaje descrito musicalmente á la perfeccion por el maestro Serrano. La frase en mi mayor, ó sea cuando se unen las dos voces; ¡Ah, del par ferta quest' alma! es vigorosa, de novedad y en nuestro concepto perfectamente adecuada á la accion dramática. La escena concluye con una cavaletta de buen corte y factura.

Escena III. Monima, Sifare y Farnace que reciben la noticia de que no ha muerto Mitridate y de que llega al puerto en auuel instante.

Terceto, cuya frase principal 70h, tremendo decreto del Fato, está encomendada al tenor. El andante es del género imitado, la instrumentacion rica y tratada á la moderna, pero la melodía tiene carácter de melodía italiana. Se sigue inmediatamente el final primero, lleno y grandioso balo el punto de vista escénico y musical. La marcha que se deja oir fuera de la escena presta gran animacion al cuadro, y el vivace con la banda y el coro termina brillantemente el acto. A pesar de la reserva que nes hemos impuesto nos atrevemos á decir que este final merece una salva de aplausos para el Sr. Serrano.

## ACTO SEGUNDO.

Escena primera. Comienza el coro con una marcha épica á que dan animacion las amazonas, bacantes, magnates, capitanes y altos dignatarios que vienen á recibir á Mitridate.

Desembarca este y cuenta su derrota, armonizando el coro el racconto con notas tenidas, de gran efecto y colorido dramático. La orquesta dibuja las diferentes impresiones de ánimo del protagonista, sin que se confunda la melodia principal. Las masas corales están tratadas aquí por el señor Serrano admirablemente, asi como están descritos con valentia y vigor los efectes armonizados.

Terminado el racconto, se retira el coro, y Mitridate, entregado a sus suenes de amor, pronuncia una sentida y bellisima frase en sot mayor:—Non sa che il genitore pose in Monima bella, que contrasta por gran manera con el trozo que antecede. En el ritornello con que acaba esta escena el senor Serrano, ha hecho gala de sus conocimientos musicales en un soberbio crescendo, que sera, a nuestro entender, de mucho efecto teatral.

Escena II. Cambio de decoracion.— Monima y despues Sifare.

Comienzan el preludio en si menor la flauta y el clarinete, tomando la idea principal los violines con sordina, que imprimen caracter realmente poético al asunto. El corto recitado de Monima es interrumpido por la llegada de Sifarre, preparandose un duo altamente melódico y apasionado, cuya primera idea en re menor, acompañada por las trompas, dá lugar á una frase en re mayor, en que la pasion de Monima se manifiesta con toda su energía: ¿Come seordarti o prence, se l'amor tuo mié vita? El duo termina con una cadencia de difícil ejecucion y de muy buen gusto.

Escena III.—Interrumpe el duo el coro de esclavas que viene a anunciar a
Mitridate. Este coro esta tratado en
forma de scherzo clásico, llevando la
orquesta la idea principal y dándose
principie al final segundo, que consta
de un sentido andante, un parlante de
violines de forma muy delicada y una
cavaletta en tono de mi bemol mayor,
adecuada con la situación dramática y
con el ruego dirigido a Mitridate para
que perdone a sus hijos. Este final requerda, bajo el punto de vista armónico, la poética vaguedad de nuestros
cantos populares.

## ACTO TERCERO.

Escena primera.—Sifare en la prision.—Melodía que comienza con un si bemel de las trompas, entrando poco á poco todos los instrumentos hasta un fuerte en que termina la primera idea. Siguese despues un adagio: Morir e il mio destino, acompañado por los instrumentos de madera y el primer violoncelo, robusteciendose más y más la instrumentación y llegando á una frase: Bello felice amore, que recuerda la del ária del primer acto. Este es un trozo magistral, casi puede decirse que la perla de la obra, que no se desdeñaria de suscribir ninguno de los más renombrados compositores.

La entrada de Farnace está bien dispuesta y espresados con vigor los encontrados afectos de uno y otro hermano, y los fines que se proponen.

Termina la escena, que brilla per su unidad, con la salida del coro, que viene a libertar a los prisioneros.

ESCENA II. Cambio de deceracion.

Atrio del palacio real.—Inician el preludio los fagots, signiendo la cuerda, dando entrada a la escena en que Mitridate se conducte de la conducta de

su hijo Sifare. El recitado tiene mucho

calor y espresion dramática. Presentase Monima a implorar el perdon de Sifare. El corno inglés, y despues los violines y flautas, abren el duo, que se distingue por sa caracter de musica nacional, tanto en las cadencias como en la forma del motivo melòdico, sin decaer en lo más mínimo y ofreriendo siempre novedad y sentimiento. Dejase oir dentro el coro anunciando la sublevacion.

Escena in.—Monina; final tercero.—
Monologo de mucho interes dramatico,
tratado con gran maestria e inspiracion. La voz va siempre declamando,
llevando la orquesta generalmente la
idea principal. El mas importante motivo de esta especie de rondo lo inicia
el violoncelo, siguiendo toda la cuerda
y madera hasta el momento en que el
coro acompaña una frase de desespeperacion de Monima: [Ald Sifare, amor
mio, de gran efecto.

La obra concluye con la muerte de Mitridate en un final magnifico, armonizado en forma de concertante de pequeñas dimensiones, dejandose oir en el coro oportunamente algunas reminiscencias del acto segundo.

La partitura, cuya espesición acabamos de hacer, es bellisima y se recomienda por lo bien caracterizado de los personajes, por la unidad y enlace de sus números y de su concepcion musical, por su riqueza armónica, por las resoluciones escepcionales dadas á los acordes y por su instrumentacion llena y exuberante, que no se confunde nunca con la parte vocal. Hay gran frescura y origin lidad en las melodias, muchos toques vigorosos y bien sentidos y se manifiesta la tendencia de que la música española, sin perder su caracter nacional, entre resuelta y valientemente en el camino de la música moderna y se coleque á la altura de los adelantos conquistados en todas las esferas del

En resumen, el Mitridate, del maestro D. Emilio Serrano, es una obra de gran mérito, que se aquilata más y más con el porvenir tan glorioso para el arte lírico en España, que de la veren su autor. No puede ser este un ensayo aislado, y estamos seguros de que maestro que de tal modo comienza, esta llamado por su vocacion inquebrantable y su inspiracion artistica, a llegar á esas altas cimas del arte donde resplandecen los genios de la música y donde se ven con entera claridad todos los encantos y todos los secretos del sonido en la espresion de los más bellos sentimientos del alma.

He aqui ahora el reparto que del Mitridate ha hecho la dirección artistica del teatro Real:

Monima, Srta. De Reszke; Mitridate, Sr. Brogi; Sifare, Sr. Cardinali; Farnace, Sr. Vidal; Arbate, confidente de Mitridate, Sr. Celestini.

# EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy contigne las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden levantando la suspension del avuntamiento de Riudecañas decretada por el gobernador de la provincia de Tarragona. FOMENTO.—Reales ordenes dictando varias disposiciones encaminadas ámejorar el servicio público en las lineas ferreas de Orense á Vigo, y de

Lerida á Tarragona.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFI-COS:

Bolsa.—3 por 100 esterior español, 28 7[8.

Paris, 6.
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100
84-40; Idem 5 por 100, 114-30.—Fondos
españoles: 3 por 100 esterior, 28 3[4;
idem interier, 00-00; deuda amortizable, esterior, 46 0[0; idem interior, (0);
obligaciones de Cuba, 5:0-00.—Consolidados ingleses, 100.

Ultima hora: 3 por 100 esterior, 29 010; idem interior, 28 314; deuda amortizable esterior, 46 114; obligaciones de Cuba, 506-25.

Paris, 6.
Apertura de la Bolsa de hoy.
3 por 100 interior español, 28-81.
Id. esterior 28-93.
Todo sin cupon.
Viena, 6.

El gobierno ha dispuesto el envio de 700) soldados de refuerzo al Sur de la Dalmacia, para pacificar el distrito de Grivescia. Londres, 6.

Varios periodicos ingleses refieren que ayer hubo una tentativa en Chis-lehurst para apoderarse de los restos mortales de Napoleon III y el principe imperial.

Esta noticia necesita confirmacion.

—Fabra.

Lisboa, 6.

Refieren los periódicos de esta capital que en la primera representación de la revista del año en el colisco del Principe Real, con motivo de ciertas alusiones politicas, al concluir el segundo acto la policia y los soldados hicieron salir á todos los espectadores del teatro. El empresario y el autor de la pieza fueron llevados á presencia del gobernador político.

Paris, 6.
El Paris Journal desmiente que haya diferencia de opiniones entre los ministros. Niega tambien que quiera retirarse el ministro de Hacienda.

No se ha confirmado el rumor de una tentativa de profanacion en las tumbas de Napoleon III y su hijo. Esto no obstante, se han tomado precauciones para impedirla.

Es digno de la publicidad el siguiente rasgo heróico Revado a cabo con motivo del incendio ocurrido en la casería de Nuestra Señora de la Soledad, sita en el término de Granada.

Cuando el siniestro iba tomando gran-

des proporciones y las llamas devoraban todo el edificio, ocasionando el derrumbamiento de los techos, los guardias civiles Manuel Abad, sargento primero, y José Aguirre, guardia segundo, juntamente con el agente de ordem público, Valentin Zalaber, con inminente peligro de sus vidas, rompieron la puerta de una de las habitaciones, cuyo techo se habia desplomado y cuyo suelo iba à correr la misma suerte, penetraron en la habitacion y salvaron tres paquetes de oro y 16 cubiertos de plata que pusieron en manos de su dueno. El hecho motivará la concesion de alguna recompensa.

En los centros oficiales se recibió anoche el telegrama siguiente:
Ciudad-Real, 6, (9-10, n.).

El gobernador al ministro.

La pareja de órden público de servicio en la calle de Calatrava de esta capital, encontró en la madrugada de hoy herido de un balazo en el muslo izquierdo, al vecino de Fuente el Fresno, Alejandro Aparicio y Camacho, á causa de habérsele disparado, segun el manifestó, una pistola en el momento de estarla jcargando.

El herido, que ofrece alguna grave-

dad, fué trasladado al hospital. El juzgado entiende en el suceso.

El lúnes próximo tendrá luzar en el

teatro de la Zarzuela el beneficio para los pobres de la parroquia de Sa: Martin. Los billetes se despachan en casa de la presidenta, senora condesa de Sa-Hent (L zen, 1, 2.").

El domingo celebrarán consejo los ministros para ultimar los asuntos pendientes antes del vioje regio.

Es probable que el regreso d Madrid de la corte sea por la línea de Badejoz.

de la corte sca por la linea de Badejoz. El banquete de Palacio cel dia 23 sera de 140 cubiertos; 20 mas que en los celebrados hasta el dia.

Los jefes de Palacio del reino vecino recibirán y cum limentar n a los reyes de España en Valencia de Alcantara, incorporandose alli a la espedición regia en su viaje a Lisboa.

Una de las flestas que prepara la corte lusitana a la espanola, es una cacería en Villaviciosa. Concurriran a ellalos altos funcionarios inteligentes en esta diversion.

Hemos visto una preciosa espada de cenir del duque de Valencia, que ha recibido el Sr. Gutierrez de la Vera de mano del Sr. Marfori, fideicomisario encargado de realizar la última voluntad de aquel personaje, cuya espada va acompanada de una espresiva auténtica, en que se esplica la conacion por la cariacsa amistad que profesó siempre el deque de Valencia al Sr. Gutierrez de la Vega, y por la amistad leal con que este le correspondió constantemente

#### FIESTA DE ANOCHE.

Como habiamos anunciado, anoche tuvo lugar en la residencia oficial del jefe del gobierno, el banquete diplomatico y la recepcion con que el Sr. Sagasta acordo celebrar el dia de Reyes.

A las ocho empezo el banquete, ocupando la mesa los convidados por el

orden siguiente:

Derecha del señor Sagasta, nuncio apostólico, cardenal Moreno, ministro de Gracia y Justicia, ministro de Bélgica, ministro de la Gobernacion, ministro de Inglaterra, presidente del tribunal de Cuentas, ministro de Guatemala y encargado de negocios de Méjico.—Izquierda, embajador de Francia, señor marqués de Alcanices, ministro de la Guerra, ministro de Alcanica, ministro de Francistro de la Guerra, ministro de Alcanica, ministro de Fomento, ministro

de Turquia, gobernador de Madrid y

Derecha del marques de la Vega de Armijo, presidente del Senado, ministro de Ans ria, ministro de Marina, ministro de Rusia, presidente de la junta consultiva de Guerra y Marina, ministro de los Estados-Unidos, presidente de la diputación provincial, ministro de China y primer introductor de embajadores.—Izquierda: presidente del Contreso, ministro de Italia, ministro de Hacienda, ministro de Portugal, presidente del tribunal supremo de Gracia y Justicia, ministro del Brasil, alcalde de Madrid, ministro de Suecia y subsecre-

El salon-comedor ofrecia un aspecto brillante por su profusa iluminación y decorado; la mesa abundando en ella flores y objetos de arte, y por la visualidad que ofrecian los colores de los uniformes de los altos funcionarios y altos representantes de la Iglesia.

Durante la comida hubo verdadera animación entre los comensales, y completa tolerancia, no obstante la diversidad de opiniones de los alli congregados, representando diversas religiones y partidos militantes, dandó una nueva muestra del progreso que en nuestro pais van teniendo las costumbres polí-

Debemos consignar que fueron objeto de elogios las deferencias y consideraciones que dispensó el cardenal Moreno a los representantes estranjeros, incluso aquellos cuyas creencias religiosa son bien distintas de las que profesa el pueblo español, invitandoles á que visiten Toledo, donde serán recibidos dignamente, ofreciendose acompañarles en su espedicion artistica.

A las diez, próximamente, termino el banquete, que fué espléndido y servido con gran esmero.

Hé aqui el memo:

Potages,—Purée à la reine, consommé printanier.—Croustades aux huitres.

Releves.—Turbots à l'hollandaise, cuissots de chevreuil sauce poivrade. Entrées. — Salmis de Bécasses aux champignons, cotelettes de pigeons purée de marrons, foies gras de Strasbourge en bellevue.

Punch au Champagne.
Rotis.—Pourlades du mans truffées,
faisans en galantine.

Entremets. — Fonds d'artichans a l'Allemande, petis pois à la française, croutes au Madere, nougats de fruits glacés.

Dessert et glaces.

Vins.—Jerez, chateau Iquem, chateau

nisberg, Champagne frappe Veuve Cliquot, Operto.

Café et liqueurs.

Después de la comida pasaron los invitados al salon de recepciones, donde

Margeaux, Lafitte, Chambertin, Johan-

vitados al sulon de recepciones, donde se encontraban gran número de senadores y diputados.

A las once la concurrencia era estraordinaria. Trescientas personas proximamente poblaban los salones prin-

traordinaria. Trescientas personas proximamente poblaban los salones principales, formando corros en los cuales se hablaba de política, de literatura, de milicia y de cuanto es tema obligado en actos de esta naturaleza, donde concurren hombres que, afiliados á distintas escuelas, se reunen para celebrar un objeto que les es comun, la institucion monárquica. Vimos, entre otros, á los individuos

de la mayoria que se encuentran en Madrid, incluso los afiliados á la sección segunda del Congreso, que se manifestaban anoche muy contentos. Ni un comentario, ni una frase se oyó, que no fuera de completa adhesion á la politica del Sr. Sagasta.

Las contadas personas, que pertene-

Las contadas personas, que perteneciendo a la mayoría, no les fué dable concurrir, escribieron al presidente del Consejo o al subsecretario, manifestando les motivos por los cuales se privaban del gusto de asistir a la recepcion. Recordamos, entre otres, al señor duque de la Torre, Sres Romero Ortiz y Linares Rivas.

Los ministros estranjeros manifestaban estrañeza por el caso curioso, en verdad, de concurrir á una fiesta dada por el jefe del gobierno hombres importantisimos de los partidos de oposicion, y más aun que estos departieran amigablemente y con intimidad con los ministros de la Corona.

Entre los representantes de las oposiciones vimos a los señores marqués de Reinosa, conde de la Romera, D Fernando Alvarez, los daques de la Victoria y de Veragua, Alvarez Mariño, Final y Valderas.

Tambien concurrieron à la recepcion los jefes superiores de Palacio. A las once y media volvió à abrirse el comedor, ofreciendo un esquisito té à los concurrentes, quafueron retirándose, llevando un grato recuerdo de tan notable fiesta.

El presidente del Consejo se manifestaba, a última hora, muy satisfecho y complacido; en verdad que tenia para ello motivos, pues la recepcion de anocho ha sido una de las más brillantes que hemos presenciado en la Presidencia del Consejo de ministros. A la Península no le agrada la institución de los delegados de Hacienda prevee que entre esos funcionarios los interventores, a quienes califica de maggiares, ocurrirán serios disgustos

Dice el Dia que ha sido nombrado para un puesto de importancia en el Banco de España, el Sr. Sedano y Ayesteran, hijo del director del Estandario.

Esta tarde à las tres se reunira en el palacio arzobispal la junta directiva de la Union catolica. En la última celebrada quedaron acordados los nombramientos de los señores duque de Uceda, conde de Plasencia, Sres. Fontagut-Gargollo y Sanchez Toca para vocales de la misma, y el del Sr. D. Toribio del Campillo para vicepresidente primeró de la seccion de obras de caridad y mejora social.

El lunes a las nueve de la noche se reanudaran las conferencias del circulo

Anoche hemos recibido el siguienta telegrama de muestro servicio particular: «Valencia, 6 (8-15 n.)

Anoche tuvo lugar la primera representacion de la ópera «Favorita.»
Fué un acontecimiento musical y una
ovacion continuada y entusiasta. Gayarre admirable; tuvo que repetir,
como en Madrid, algunos de los numeros encomendado: á su inimitable
garganta. Biancolini y Laban cosecharon grandes aplausos. El conjunto no dejó nada que desear. Los filarmónicos valencianos están de enhorabu na. Los artistas, altamente agradecidos á la recepción cariñosisima,
hecha por el público. El teatro, como
nunca.—El corresponsal.

Segun un telegrama de Gerona, esta mañana al procederse a la limpieza del casino de aquella capital se orig no una disputa entre el conserge y los mozos del mismo, y pasando de las palabras a los hechos resulto de la contienda un muerto y dos heridos.

Ayer telegratió al gobierno nuestro digno ministro en Lisboa, desmintiendo en absoluto los rumores que han acogido algunos colégas respecto á que hayan ocurrido algunos casos de fiebre amarilla en aquella capital.

Los periódicos más importantes de Lisboa protestan de la conducta observada por algunos colegas relacionada con el viaje de los reyes de España a Portugal.

Congreso acordó colocar los escudes de Cuba y Puerto-Rico en el-salon de sesiones.

Puesto que la Epoca desea saber nuestra opinion, le diremos que los billetes premiados de la loteria deben sa-

tisfacerse a su presentacion, pero si fue-

ren premios mayores y tocaren en pro-

vincias, deben concederse al Tesoro tres dias para situar fond s en la Tesoreria de Hacienda.

Dice el Correo, y a propósito de la declaración mancomunada de la prensa democrática, que «el país no tiene confinza alguna en las recetas de la democracia de acción, y de fijo que se en-

número de personas.»

La *Fpoca* considera el documento como una declaración de guerra.

coge de hombros ante una exhibicion

que solo puede interesar a muy corto

Dicese que la reina de Inglaterra, quien el dia de año nuevo ha distribuido por si misma en las aldeas vecinas a Osborne, donde celebro S. M. la flesta en familia, vestidos, zapatos y abrigos a los pobres por via de aguinaldos, se ocupa ahora en dar la última mano a una obra literaria, acerca de la cual no se sabrá nada hasta la primavera próxima, en que se dará a luz en un corto número de ejemplares numerados.

El domingo 8 del actual se verificara en los salones de la Alhambra, por la sociedad La criolla, su segundo baile de mascaras, de nueve de la noche a la madrugada, el cual promete estar muy concurrido.

He aqui el programa de la solemnidad que tuvo lugar anoche en el centro de Asturianos, para inaugurar las veladas artistico-literarias.

Primera parte: discurso inaugurale por el señor presidente.—Lectura de una poesía, por el Sr. Campoamor.— Asturias pintoresca, discurso por el señor Labra.

Segunda: discurso en honor de Jovellanos, por el Sr. Balbin de Unquera.— Lectura de poesías. por los Jres. Menendez Pídal y Martinez Aranna. - Capitulo de Jovellanos, por el Sr. Blanco. Tercera: Glorias de Asturias, discurso del Sr. Pidal y Mon.—Lectura de

poesias por los Sres. Aza (D. Vital) y

Escalera (D. Evaristo). —El niño enfer mo, poesia en bable, del Sr. Caveda, recitada al piano, con música original del Sr. Ochoa.

Ha sido nombrado segundo secretario, en comision, del ministerio de Estado, el señor vizconde de Oña, que estado el señor el señor el señor el señor vizconde de Oña, que estado el señor el señor el señor el señor

tado, el señor vizconde de Oña, que estaba en la embajada de Roma.

El Sr. Abascal se encuentra en Los Santos de la Humosa desde hace unos

## Bolsin de anoche.

ximo.

dias: regresara a Madrid el martes pro-

A última hora quedó el consolidado, al contado á 31-65; fin de mes, á 31-825.

## ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion 56 de abono.—T. 2.° par.—La Favorita.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° impar.—Un garbanzo negro.—Las cuatro esquinas.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 80 de abono.—
T. par.—Marta.

—12 1/2.—Gran baile de máscaras.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2. — Los guantes del cochero.—Todo por el arte.—Intermedios por el sesteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.— T. impar.—Los hijos de Madrid. 12.—Gran baile de máscaras con rigodo-

nes cómicos.
VARIEDADES.—8 1/2.—Pobre porfiado.
—Bril'antes americanos.—La huelga de los maridos.

LARA.—8 1/2.—T. 3.° par.—De Cádiz al Puerto.—De confianza.—El ante-palco.
ESI.AVA.—8 1/2.—De verano.—Venci.—

Metallon de topacios.

NOVEDADES.—9.—Los Fantoches, los patinadores y la familia Goodrich.

MARTIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesias.— La degollacion de los Inocentes.

INFANTIL.—7.—Un rey y un ranchero,
—El señorito Simplicio.—La revista del 1881
—El Loco y su mujer.—Una fiesta en Aragon.—Baile.

RISA.—7.—Lo que falta mi mujer.—Lo que quiera mi mujer.—La sombra negra.—
Las angustias de un procurador.—¡Salero!

pyivan los toros!—Baile.

LICEO-CAPELLANES.—8 172.—La Oracion de San Antonio.—Intermedio musical.

—Un comprador y un sastre.—A lo tonto á lo tonto.—Pizzicato.—La gran noche.

SKATING-RINK.—Sesion estraordinaria

de patines, de 8 172 à 11 de la noche.

GUIGNOL (Cedaceros, 3).—4 172.—El nacimiento del Mesias.

BUENA-VISTA. — 4 172 y 8. — (Carrera

BUENA-VISTA. — 4 112 y 8. — (Carrera San Jeronimo, 29).—El nacimiento del Hijo de Dios.—La degollación de los Inocentes. —La huida à Egipto.—El Sacristan y la viuda.

2008 Ministerio de Cultura

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. En Previncias, 30 reales al trimestre.

ANO CCXXIV.-NUM. 7.° DE 1882

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea.

viña, calle de Postas, Madrid.

San Julian, arzobispo y mártir.—Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcon.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

Unico preservativo contra el colera, fiebres amarilla, pernicio-

Curativo instantáneo de las pulmonias, reumalismos, conges-

tiones al higado y al corazon. Representante general en Europa, drogueria de los Sres. Tras-

AGUA DE COLONIA medicinal y superior en aroma. Cuartillo 12 rs. frasco á 4, 7 y 14

reales, Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bron-

LA DALIA AZUL

Calle de Peligros, números 11 y 16

(ántes Carrera de San Jeronimo, 29).

las más altas novedades, en bronces, muebles y multitud de ca-

prichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su re-

au Quiquina et au Çacas.

Desconflar de las falsifica

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de

quios, pulmon y vejiga de la orina.—Frasco de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, irente á Relatores.

TONATI-YA-CAPAN

BÁLSAMO-TINTURA VEGETAL INDIA

Aprobado por S. M. el emperader del

Brasil, y por las juntas Higiénicas del

Brasil y republica Argentina.

(USO ESTERNO)

### GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña Maria Cristina (que Dios guarde), continuan Bin novedad en su importante

salud. De igual peneficio gozan su alteza real la serenisima sonora princesa de Asturias, y sus aliezas reales las infantas dona Maria Isabel Francisca, doña Maria de la Paz y doña Maria

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emprestito de 1868 .- Los tepedoree de obligaciones de dicho empréstito podrán presen-tar el o pon número 13 acompañado de sus respectivas car-petas, los lúnes, mártes y vier-nes no festivos, desde el dia t.º de enero proximo de doce á tres de la tarde en la seccion dedeuda de la contaduria de esta mu-nicipalidad faciorados conve-nientemente, segun en las citadas carpetas seespresa, lascuales se espenderán al efecto en la quinta seccion sita en el piso

tirá mayor unmero de cinco earpetas en cada presentacion. Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 27 de diciembre de 1881. - El alcalde presidente, José Abascal. R-i

Esta escelentisima corporacion en sesion celebrada el dia 14 de noviembre último, ha acordado se proceda á la venta en pública sub sta por pujas á la llana, de 3 cabaños de su propiedad, cuyo acto tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, 3, el dia 14 del corriente, á la una de su tarde, hallándose las bases para la indicada subasta y la reseña y tasacion de los mencionados caballos, de manificsto en esta secretaria de mi cargo, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce á cuatro de la tarde, y los ya repetidos caballos en la caballeriza de esta primera casa consistorial, donde podrán verlos cuantas personas lo soli-

Lo que se anuncia para cono-cimiento del público. Madrid 4 de enero de 1882.— P. I. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

Secretaria .- En los reconocimientos practicados en el mercado de los Mostenses durante la semana última, han sido denunciados é inutilizados dos jamones procedentes de Astúrias, por hallarse invadidos de larvas de téria, y 46 kilogramos de carne fresca en estado de descomposicion, habiendo ascendido á 2737 kilos de jamon, 7651 de embutido y 338 de carne fresca el total de lo reconocido en estas especies. Lo que se anuncía al público

para su conocimiento. Madrid 5 de enero de 1882 .-El s cretario, José Dicenta y

## DIRECCION DE LA DEUDA

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma so satisfaga en la proxima semana el importe de las facturas de intereses del semestre de 31 de diciembre último y demás obligaciones de la deuda pública que á continuacion se espresan:

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 401 al 600.

DIA 10.

Deuda amorfizable al 2 por 100 interior, facturas números i01 al 800

Proposiciones admitidas en las sut stas ordinaria y estraordinaria de renta perpétua al 3 por 100, celebradas en 20 de diciembre proximo pasado. DIA 11.

Ferro-carriles, facturas números 401 al 600. Dra 12.

Ferro-carriles, facturas números 601 al 800. Obras públicas, facturas números 100 en adelante. DIA 13.

Renta perpetua interior, facturas números 401 al 600. Inscripciones nominativas, facturas números 101 al 200.

DIA 14. Renta perpetua interior facturas mimeros 601 al 800. Madrid 5 de enero de 1882. -El director general, José Creagh.

GUARTOS DESALQUILADOS

Tesoro, 28, 2. izquierda.

DIPUTACION PROVINCIAL COMISION PROVINCIAL.

Contencioso .- En el pleito

contencioso-administrat voque ante esta comision provincial pende, deducido por la admi-nistracion contra D. Nicanor Perez y otros industriales del gremio de ultramarinos, sobre revocacion de un fallo de la junta administrativa de la provincia se ha dictado con techa 29 del corriente la siguiente providencia;

Sres. vicepresidente, Cassá, Mellado, Serantes y Narbon.— Resultando de las diligencias anteriores practicadas por uno de los ugieres de esta comi-sion en cumplimiento de la pro-videncia de 16 del corriente, que no ha sido posible notificar dicha providencia à D. Raisel Martin, Puerta cerrada, 2; don Angel Baranda, Toledo, 52; don Antonio Perez, Huerta del Ba-yo, 9; D. Manel Granja, Con-copcion Jeronima, 35; D. Ra-mon García, Mayor, 97; D. Juan Callejo, Caballero de Gracia, 5 y 21; D. Domingo Collado, Alcala, 18; D. Agustin Piñeiro, Costanilla de los Angeles, 4; D. Facundo Gutierrez Cabello, Tudescos, 23; D. Manuel Limi-bana, Puebla, num. 19; D. Ventura Martinez, San Joaquin, 2: b. José Gayoso, Palma, 9; don Manuel Echevarria, San Miguel, 2; y D. Galo Bustamante, Olivo, 5, dueños que eran de los comercios de comestibles, cuyas señas se indican por no existir los establecimientos; y a D. Eusebio Alvaro, Toledo, 71; D. Juan Gonzalez, plaza del Rastro, 9; D. Francisco Iglesias, Pasion, 12; D. Ramon Ruiz, Calvario, 22; D. Felipe Garcia, Torrecilla del Leal, 26; viuda de D. Ramon Ruiz, Olivar, 3; don

Ministerio de Cultura.

Mariano Garrido, Olivar, 41; D. Juan Iglesias, Salitre, 25; viuda de Hernandez, Gorguera, 26; D. Aniceto Rábago, Cruz, 6; D. Leoneio Goiri, Carretas. 43; Sres. Mediavilla y Cueilar, Plaza Mayor, 24; don Pedro Ruiz, Felipe III, 5; don José Gonzatez Cortina, Mayor, 106; Sres. Matias, García (her-

manos), Mayor, 116; dona Manuela Navarro, Noblejas, 7;
D. Nicanor Perez, Espejo, 6;
D. Pedro Izquierdo, Bonetilo, 15; D. Andrés Neira, San Alberto, 5; D. Benito Gonzalez, Abada, 16; Don Narciso Alvarez, calle de Jacometrezo, pum 14; D. Fulgereio Camera núm. 14; D. Fulgencio Cámara, Clavel, 1; D. Juan Mier, San Bernardo, 23; D. Juan Fernandez, San Bernardino, 10; don Francisco Garcia, Minas, 13; D. Valentin Hernandez, Corre-

dera baja, 1; D. Pedro Rodri-guez, Tudescos, 26 y 28; don Joaquin Gonzalez, Corredera baja, 18: D. Antonio Dominguez, Corredera alta, 7; don Antonio Martinez, Corredera alta, 12; D. José Menendez, Corredera alta, 18; D. Justo Aguirre, o sea su viuda, Colon, 11; doña Petra Hita, Colon, 13; don Antonio Camara, Pelayo, 62; D. Felipe Marcos, Pelayo, 10; y Sres. Camara, Gomez y compa-nia, Infantas, 2, dueños que eran de los comercios de co-Se advierte que no se admimestibles, cuyas señas se es-presan, los cuales han pasado a ser propiedad de otros indus-triales, citeseles y emplace por medio de la Gaceta oficial y Bo-

letin Oficial, para que en el término de nueve dias, y bajo una sola representación, se presen-ten en la secretaria de esta co-mision provincial, á contestar la demanda contencioso-administrativa que contra ellos y otros ha deducido la adminis-tracion, á cuyo efecto estarán los autos de manifiesto en la espresada secretaria: hajo apercibimiento que de no hacerlo podrán ser declarados reb ldes. Lo mandaron los señores del margen en Madrid a 29 de diciembre de 1881.—Revuelta.— El secretario, Camilo Pozzi.

Y en cumplimiento del articulo 70 del reglamento de 30 de dici mbre de 1846, se inserta la anterior providencia en este periodico oficial para conocimiento de los interesados, cuyo domicilio se ignora. Madrid 30 de diciembre de

1881 .- El vicepresidente, R vuelta.-El secretario, Camilo Pozzi.

Seccion de Fomento.-Negociado 1.º-Aprobado el proyecto para la construccion de una casilla con destino à habitacion de peones camineros, en inmediaciones del puente construido sobre el rio Guadarrama, on el camino vecinal en construccion de Villanueva del Pardillo á las Rozas, la Exema. diputacion provincial, ha acordado se contraten las indicadas obras por medio de subasta pública, que tendrá lugar en esta capital e dia 3 de febrero proximo, á las dos de la tarde, ante el señor presidente de la corporacion o persona en quien de-logare, en la casa-palacio de la misma, plaza de Santiago, número 2, con asistencia de los funcionarios correspondientes y comisionados que designen

el ayuntamientos y asociados de Villanueva del Pardillo. Los pliegos de condiciones, presupuestos y demas antecedentes de que se compone di-cho proyecto, se hallan de manifiesto en la seccion respectiva de las oficinas de esta corporacion, todos los dias no feriados á las horas de despacho. desde la fecha de este anuncio hasta la de la subasta, donde pueden acudir á enterarse los que quieran tomar parte en la

licitacion. Servirán de tipo para la su-basta los precios fijados para cada clase de obra en los presupuestos formados, y que as-ciende en total à 8327 posetas 71 céntimos en que han sido calculadas aquellas, debiendo versar la rebaja ó beneficio que trate de hacerse sobre el tanto

por ciento. Para tomar parte en la licitacion se acompañará á los pliegos que contengan las propo-siciones, incluyendolo en el mismo sobre la cédula personal del proponente y el oportuno resguardo que acredite haber consignado en la caja general de depósitos el 5 por 100 de la cantidad total á que asci nden los presupuestos, bieh sea en metalico o su equivalente en valores de la deuda del Estado, al precio medio que hayan obtenido en la cotizacion oficial

del dia 31 de enero. Esta subasta se verificará con sujecion al real decreto de 27 de tebrero d 1852, instruccion de 18 de marzo del mismo año y demas disposiciones vigentes en la materia; y por consiguien-te las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados que se entregarán durante la primera media hora despues de principiado el acto, arregian-dose al modelo qu á continua-cion se inserta. Si despues de

cion se inserta. Si despues de abiertos los pliegos, resultasen dos o más proposiciones iguales se procederá acto seguido á licitacion verbal entre sus autores por el tiempo que señale el señor presidente.

El Todo lo que por acuerdo de la excelentisima diputacion se publica en este periódico para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 2 de enero de 1882.—
El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Tomás Calvo. Tomás Calvo.

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de..., que habita en..., enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes, con arreglo á los cuales se saca á pública subasta cuales se saca á pública subasta las obras de construcción de una casilla para peones camineros en las inmediaciones del puente construido sobre el rio Guadarrama, en el camino vecinal de Villanu va del Pardillo à la carretera de el Escorial,
se ocmpromete à ejecutar las
espresadas obras, con sujecion
à las condiciones fijadas, haclendo la rebaja de... (aqui se
ospresará en letra, el tanto por
ciento que se rebaje) en los
precios que marcan los presupuestos. puestos. (Fecha y firma del propo-

#### nente). GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entre-gados à los destinatarios: Barcelona: Sin destinatario, Corredera Baja, 49, bajo.

Villareal: Francisco Oliveiras Vilos la, Tutor, 20, cuarto. Barcelona: Pelegrin Fuster, Maldonado. 7, 1. derecha. Valladolid: Victoriana Geno-

vės, Amaniel, 11 pral. Coruña: Moreno, San Roque,

num. 16. Madrid 5 de enero de 1882.-P. el jese del gabinete central, Tomás Soler.

#### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de dia: excelentisimo señor brigadier D. Francisco M. Castelvi.—Servicio para el dia 7 de enero. — Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Jele de parada; señor comandante del 2. montaña, D. Mariano Belestá. Guardiadel real Palacio: Ciudad Rodrigo con su charanga, una seccion de artillería y 22 caba-llos de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de media brigada, don Juan Queri.

—Jese de dia: señor coman-dante del 4. montado, D. Ma-nuel Garcés.-Visita de hospital: Garellano, cuarto capitan. — Reconocimiento de provisiones: Rema 4. capitan—Oficial y sargento de vigilancia à las órdenes del señor jeie de dia, Gare-

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de provi-dencia del señor juez de prime-ra instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y liama à las personas que se apercibieran del acto de la sustraccion de dinero que llevala Eugenia Soria en su bolsillo del gaban, verificado por un suje-to, hallándose dicha interesada distraida mirando un escaparate en la calle de Fuencarral, hácia el núm.58, como á las dos o más de la tarde del dia 29 de noviembre último, para que en término de cinco dias comparezcan en el espresado juzgado á prestar declaracion en causa que con motivo del citado hecho se instruye. Madrid 16 de diciembre de

1881.—El actuario, Federico Ca-macho y Jimenez.—V.\* B.\*— Llano. R—1

Edicios .- En virtud de providencias dictadas por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capi-tal, sus fechas 4 de julio últinio y 2i del actual, en los autos sobre declaracion de herederos ab-intestato de doña Juana Pacheco Carmier, promovidos por doña Ana Roca Tejeiro y Pa-checo, hija de la intestada, se llama á todas las personas que se crean con derecho à los bienes dejados por la finada, debiendo comparecer en dicho juzgado y en la escribania de Don Enrique Gonzalez Bedmar, dentro del termino de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta Oficial, à esponer en forma el derecho que se crean asistidos, bajo apercibimiento de que en otro caso, les pararán los perjuicios á que haya lugar en de-

Madrid 30 de noviembre de 1881. - El actuario, Enrique Gonzalez Bedmar. - V. B. Francisco Toda.

R-1 En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal suplente del distrito del Hospicio, se anuncia la venta. en pública subasta de varios muebles, tasados en 155 pesetas; y para su remate se ha se-nalado el día 18 del actual, á las tres de la tarde, en la audiencia del juzgado, sito en la calle de Hortaleza, núm. 5. Madrid 5 de enero de 1882.-

El secretario, Rafael Perpiñan. -V. B. →Merino Senavía.

## SOCIEDADES.

El Porvenir en Asturias .-Sociedad especial minera.-Esta sociedad celebra junta gene-ral ordinaria el dia 29 del mes corriente, á la una de la tarde, en el salon de la acad mía Médico-quirúrgica, callejon de Preciados, núm. 3, piso bajo.

Los s nores accionistas que no puedan concurrir, se servi-rán delegar sus facultades y representacion en otro socio, precisamente, conforme al re-

El director-gerente, J. I. Cres-

## SUBASTAS

Para pago de contribuciones atrasadas se venden en pública subasta varios efecios de ta-berna el dia 7 del corriente, á las once de su mañana, en la calle del Peñon, núm. 20. Madrid 6 de enero de 1882 .--

El comisionado, Juan Bene-A-I Parque central de material de campamento.-inspeccion. -En

dicha inspeccion, sita en el barrio del Pacifico, edificio de los
Doks, se admiten proposiciones
sueltas para la venta de 258 kilógramos de trapo de hilo y algodon, hasta las dos de la tarde
del dia 15 del corriente, reservándose la administración militar el derecho de adjudicación litar el derecho de adjudicación. Madrid 4 de enero de 1882.— El comisario de Guerra inspector, José Perez Safforas. R-1

Dieeccion general de la guar dia civil.—Habiéndose acordado por la junta directiva de la asociacion de huérfanos del cuerpo, la construccion de la obra de carpinteria de taller ne-cesaria para el asilo que se levanta en la posésion de Juncarejo situada en la inmediata villa de Valdemoro, esta direccion general ha dispuesto que se ad-mitan proposiciones de los maestros de dicho ramo que quieran encargarse de la cons-

truccion de la obra. Las proposiciones se admiti-rán por termino de diez, dias á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio y se presentarán en pliegos cerra-dos en el cuarto negociado de la mencionada dirección, donde se hallarán de manifiesto todos los dias no ferlados el pre-supuesto y pliego de condicio-

Los maestros que quieran to-mar á su cargo la construcción de la referida obra, deberán depositar en este centro directivo la cantidad de 300 pesetas en metálico, que serán devueltas en el acto a los icteresados, cuyas proposiciones no hubieren sido aceptadas, conservándose el de la que fuese más el de la que fuese más venta-

ci de la que fuese más venta-osa. En el dia 16 del actual y hora CE VENDE UN TRONCO DE Caballos y otro de limonera. Travesia de la Ballesta, 3.

de las dos de la tarde, se procederá á la apertura de pliegos por el orden en que hayan sido presentadas. Madrid 5 de enero de 1882 .-El brigadier secretario, Pedro

Zubieta. R-1

VARIOS.

## PRESTAMOS

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cump ido el termino por el que fueron dejados en garantia en las casa de préstamos calle de la Ecomienda, número 12; Em-bajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Humilladero, 16 y 19; Espiritu Santo, 18; Atocha, 143; San Bernardo, 27; 58 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Cruz, 3; Jacometrezo, 8; Meson de Paredes, 27 y 33; Made-ra, 55; Montera, 46; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 41; Leganitos, 1 y 35; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárba-ra, 6; Santa Isabel, 8; Mayor, 82; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 10 y 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; San Cárlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 13; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Clavel, 6; Cava Baja, i y 35; San Joaquin, 2; Ave-Maria, 5 y 6; Jordan, i y 3; Fuentes, 4; Fuencarral, 87; San Vicente, 28; Cava Alta, 3; Jacometrezo, 1; Barrio-Nuevo, 15, principal; Cabestreros, 24, tienda, y Santa Engracia, 29, se presentarán á recogerlos ó re-novarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verifi-carlo, se procederá á su venta, segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-3

#### ANUNCIOS.

CE DESEAN DOS CABALLE-Dros. Aduana, 35, 2. izgd. LIUESPEDES DESDE 7 Rs. I Jacometrezo, 23, 3. dcha.

A LMONEDA DE TODO EL MO-biliario. — Silleria boton de oro. Meson de Paredes 27, 2. d.

#### **DUENAS** MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Madrid, Carretas, 7.

DN UN PRINCIPAL DE LA L'calle de Preciados, casa que no es de huéspedes, se ceden gabinetes lujosamente amueblados. Razon, Arenal, 6, li-

AMA PARA CASA DE LOS padres, edad 27 años, leche de tres dias. Calle de Santa Feliciana, 3, 2.º dcha. JUESPEDES. - HABITACIO-

Puerta del Sol, n. 3, 2. TIENDA. - SE ALQUILA UNA

#### 1 muy espaciosa. Amor de Dios ALMONEDA

Por ausentarse, se hace de todos los muebles de casa. Razon, plaza de Sia. Bárbara número 7, tienda. CABANONES. CURADOS EN

Den el acto. Hortaleza, 9 botica VOLUNTAD DE SU DUE-Año se enagena un censo en la ciudad de Segovia, sobre el termino de Lobones, de la casa del marqués de Castellanos, cuya renta anual es de setenta y cinco fanegas de trigo y se-tenta y cinco de cebada y seis capones, pagados en Segovia, libre de carga.

Pormenores, entenderse en Segovia con D. Miguel Garcia, Cinteria, 6, pral., y en Madrid, Jesús del Valle, 34 y 36, 2. izquierda.

co. San Felipe Neri, número i, INA Sra. VIUDA DESEA DOS o tres caballeros de huéspeportería informarán. des. Atocha, 82, prim. 2. izq. 1

# PERDIDA

De una cruz negra del cuello, con sobre cruz de perlas blancas. Se ruega su devolucion, Mayor, 97, entresuelo, y se gra-

CE VENDE UN BUEN HOTEL Darán razon, notaria de Gil y Masegosa. Salvador, 3, de 9

Madrid 7 de encro de 1882. - 200 PESETAS DE GRATIFICACION de marfil, tallado y con iniciales, y por ser recuerdo de familia se suplica á quien lo haya comprado ó encontrado lo de-vuelva contra la espresada gratificacion.

SAN BERNARDO, 19, PRAL.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable

Edicion Peters, la más barata,
correcta y mejor impresa. P.

Martin Correo a Madrid Martin, Correo, 4. Madrid

MALLE ZURBANO, 9, 11 y 15, Use alquilan cuartos. DINERO EN EL DIA

á activos, pasivos y militares. Visitacion. 8. de 9 á 1.

VENTA. — TRONCO CABA-llos españoles cruzados, con tres dedos y seis años. Chinchilla' 4, cochera. HUESPEDES A 8 Rs. PLAZA

HUESPEDES 8 Y 10 REALES. UN MONSIEUR (ALLEMAND agé de 27 ans) connaissant bien le français et l'anglais, cherche emploi dans une maison de commerce. A Madrid adresser E. U. Calle de la Concepcion Jerónima, núm. 19, 3.

derecha. GABINETE Y ALCOBA ESPA-

# ALMONEDA Muebles y alhajas. Turco, 18,

SE COMPRAN Y EMPEÑAN Spapeletas del Monte de Pie-dad, al más alto tipo. Cármen, 28.

CE VENDE CABALLO Y Oguarniciones y berlina. Espada, 4.

DINERO A EMPLEADOS Y Dmilitares. Jardines, 15. 1 SE CEDEN HABITACIONES.

ex-diputado à Cortes falleció el dia 7 de enero de 1881. R. I. P. Su viuda, hijo, herma-

Primer aniversario

EL SENOR

DON JOAQUIN VENTOSA

Y PALAUDARIES

nas políticas, sobrines y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cabo de año que, en sufragio de su alma, se celebrará en la basílica de Nuestra Sra. de Atocha, el dia 7del corriente, à las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

CONTRACTOR SERVICE SER TIENTA DE BERLINA, MIlord y caballo, est anjeros. Razon, Bola, 2, cochera.

DORTERIA.—SE DESEA UN matrimonio. Jacometrezo 29, DINERO VERDAD

# A mili ares, empleados y pasi-vos sin retencion. Veneras, 3, 2.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA. 18, Espoz y Mina, 18. Tenemos muchos encargos para comprar casas, en diferentes barrios y precios.

de matrimonio á 16, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS de matrimonio á 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros. Almacen de LAS PALENTINAS 30, MONTERA, 30. · frente al pasaje.

PARCHES RIVE quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad. Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, pral.

#### ANTIGUEDADES. Compra y venta. Mag dalena 10

IN PRECIO MODICO SE AL-Liquila el magnifico cuarto principal de la casa calle del Piamonte, 6. En la porteria de la misma informarán.

LANDO, MILORD, FAETON, berlina, charret, se yende y cambia. Palafox, 14 y 16.

MEDIA LIBRA TABRICA de CA-jas de hoja de lata para elaborar chocolates ni me-24REUNA. jores ni más baratas. Pelayo, 33, Madrid. 20 EL RELO increible en bello metal, 8 centimetros de diáme-

cheque.-Descuento por docenas. Escribase en francés. A. PETIT, 26, rue du Chateau d'Eau, Paris. TRASPASO de una tienda en punto centri-

tro, andando muy bien. Se re-

mite contraorden de pago ô



EL SENOR

DON JOSÉ ALCARAZ Y ANGULO del comercio de esta corte, ha fallecido el dia 6 de enero de 1882.

Su hijo D. Diego, su madre, hermanas politicas, tio y demás parientes, suplican á sus ami-gos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadaver que tendrá lugar á las tres de la tarde del 7 del actual, desde la casa mortuoria, calle de San-tiago, 28 al cementerio della sacramental de San Justo, en lo que recibiran especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Y DIGES, viuda del excelentisimo Sr. D. Manuel Cano Manrique, gober-nador civil que fue de Se-villa, Cádiz y otras pro-vincias, ha fallecido el dia 6 del actual, á los 82 8 años de edad.

tega, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á la sacramental de San Isidro y San Andrés, en lo que recibirán señalado fa-

No se reparten esque as.



LA SENORA

DOÑA MARIA DE LA GÁNDARA

fa'leció el dia 7 de enero de 1874.

Todas las misas que se selebren en el mismo dia del año actual en las igle-sias de Niñas de Leganés y oratorio del Caballero de Gracía, serán aplicadas por del descanso de su alma.

manos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.



D. AGUSTIN CANO Y LAFUENTE procurador que fué de te, falleció el dia 7 de enero de 1872.

Todas las misas que se corriente en la parroquia de San Ildefonso por los señores sacerdotes adscritos á ella, se aplicarán por el alma de dicho don

D. FRANCISCO CANO Y LOPEZ!

Dona Teresa Lopez, viuda, y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar a Dios a los finados.

### AND THE RESERVE OF THE PARTY OF PIANOS.

DESENCAÇIO 15, PRAL.

De los célebres Ronisach, sin rival para sostener la afinacion, clavijero de hierro, cuerdas cruzadas y gran sonoridad. Mag-nificos de Gaveau, Erard, Bord y Chassaigne. Armoniums traspositores para iglesias, del afamado Ch. Etienne.-NAVAS. GE VENDEN VARIOS MUE-

Obles. Salud, 21, pral. izq. DINERO AL 3 POR 100 VERDAD

á pasivos, activos y militares. Visitacion, 8, pral. de 9 á 1. ALMONEDA Armario de luna, roperos,

comodas, librerias, aparador, arañas, espe os y camas, Travesia de Trujillos, 2, pral. deha SE NECESITA ENLRESUELO do principal lujosamente amueblado, de 7 piezas en sitio

centrico. Cartas a la portera, Jacometrezo, 1. SE CEDE SALA Y GABINETE STravesia de Trujillos, 2, pl. HUESPEDES PRECIOS MO-dicos, Madera Baja, 13, 2.\*-1

A MA PARA SU CASA, ARCO de Santa Maria, 7, 2.

LA MODA ILUSTRADA es el único periódico de modas que por cinco duros al año da pa-

# trones cortados á la medida de cada suscritora. Edicion de gran lujo, con profusion de grabados, figurines iluminates, música y amena lectura. Se reparten tres ediciones económicas. Es el periódico de modas mejor y más barato de España. Pidanse números de mu stra y prospectos á la redacción y administración Arenal, 20, frente á San Ginés, tienda de El Buen Tono. Madrid.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el mejor y más agradable; 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores. NAMES OF THE PARTY OF THE PARTY



Todas las misas que el sabado 7 del corriente se celebren en la iglesia de religiosas Tr nitarias, serán aplica-

DON JOSÉ MARIA DE SESSÉ Y PRIETO y por el de su hija la señerita

DONA MARIA DE LAS MERCEDES que fallecieron el 7 de enero de 1876 y 15 de febrero 1869. Er sufragio de sus almas estará S. D. M. de manifiesto desde las ocho de la mañana.

E Emmo. y Exemo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.
ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa que
se oyase en dicho día y templo.
Su inconsolable esposa y madre y domás familia ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.



LA EXCMA. SENORA

DOÑA MICAELA LLERA

Sus desconsolados sobrinos D. Eduardo Gano, don Eduardo S.les, D. Concep-cion, D. Manuela y D. Na-tividad Llera, D. Maria Orá sus numerosos amigos so sirvan asistir à la conduccion del cadaver de dicha señora, que tendrá lugar el dia 7 de los corrien es à las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Pez, núm. 7 duplicado, 3.º deha.,

El duelo se despide en el comenterio. Se suplica el coche.

/Terminal and Control of the Control



de Echagüe

Su viudo, padres y her-



EL SENOR los tribunales de esta cor-

celebren mañana 7 del Agustin y de su hijo

ilustricima señora.

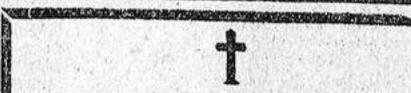
SUBASTA ESTRAJUDICIAL
Casa Carrera de San Jeronimo, 15. Mide 5583 pies. Postura menor 500000 pesetas. El dia 20 de enero, ante el notario Masegosa, Salvador, 3, pral.

# LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

de su clase, y tambien de las más ramificadas por distintos paises de cuantas existen, lo está así mismo mucho mas que minguna otra en las Antillas españolas y en las repúblicas hispano americanas. Al estenderse ahora á España no hace sino situarse en la madre pátria y cuna de colonias y nacio-nes donde ya es conocida de una manera en estremo venta-josa y general. Esto constituye para ella in especial ante-cedente y una recomendación enteramente escepcional aqui, porque asi se revela que lejos de haber de considerar-se à La New-York, como nueva y estraña en la Península, o que procede es mirarla como la compañía de seguros famíliar por escelencia á la inmensa mayoría de la raza esp no-la. Para prospectos y demás impresos y noticias, acúdase á

la direccion de la sucursal, Montera, 20, Madrid.



LA SEÑORA DOÑA JEANNE LUCIE DOLORES D'ANOUILH

ha fallecido el dia 31 de diciembre de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Enrique de Séprés, sus hijas, sus padres, hermanos, ties, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan enco-mendarla à Dios y asistir al funeral que en su ragio de su alma se ha de celebrar el sábado 7 de enero, à las diez y media de su mañana, en la iglesia de San Luis de los Franceses, calle de las Tres Gruces.

DONA MARIA AMELIA GEORGIA IRAVEDRA Y PEREZ

D. Vicente Iravedra y Alonso y D. Gabriela Perez de Iravedra, padres; así como sus hermanas D. Ga-briela, D. M. del Carmen, D. M. Teresa, D. M. Lui-

VIN DE BUGEAUD TONI-NUTRITIF

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE 

LA ILLMA, SENORA DONA MERCEDES DE LA MATA, VIUDA DE COLLANTES, falleció el dia 7 de enero de 1878.

CUARTO ANIVERSARIO.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 7, por los

señores sacerdotes adscritos á la iglesia de San An-tonio de los Portugueses (donde estará S. D. M. manifiesto hasta las doce) y las que igualmente se digan el lúnes 9 en la parroquia de San Luis y en el oratorio del Espiratu Santo, serán aplicadas por el alma de dicha

Sus hijos, nietos, hermanos y demás familia, su-

plican á sus amigos la encomienden á Dios. FABRICA NACIONAL DE HILADOS

APARCERÍA MERCANTIL (SUCESORES DE CORDEIRO Y HERMANO) Establecida en Lisboa, calle de S. Marsal, número 113. La comision liquidadora recibe proposiciones hasta el 10 del actual para la venta de los edificios, telares de diversos sistemas mecánicos y manuales, hilanderas mecánicas y todos los utensilios necesarios para terminar los tejidos: dos máquinas de vapor de 12 y 4 caballos; tres grandes estanques de hierro, etc. Los edificios son grandes, y con los terrenos que le son anejos, pueden servir para diversas industrias y para importantes edificaciones. Posee cañería para conducir agua á toda la finça; un pozo abundante de agua, y un gran algibe que recibe las sobrantes de una luente cercana. Para ver la fabrica y terrenes, dirigirse en Lis-

# QUINTA DE LA ESPERANZA

boa, calle de los Capelistas, 99, 1.º izquierda.

Flores en rami'letes, bouquets y sueltas, Plantas elegidas en bonitas macetas.—Sucursales de la quinta, plaza de Santa Ana, esquina á la del Angel, y Carrera de San Jeronimo, 37.

donde están de manifiesto los títulos, planos y pliego de condicio-nes todos los dias de 9 á 2 y 10 5 á 7.

Esta compañía, notoriamente una de las más importantes



DE SÉPRÉS



El duelo se d spide en la iglesia.

ha fallecido el 30 de diciembre 1881.

briela, D.' M.' del Carmen. D.' M.' Teresa, D.' M.' Luisa y D. Vicente, suplican à sus amigos la encomienden
à Dios y asistan al funeral que se celebrarà el sabado 7
à las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San
José, por lo qui estarán eternamente reconocidos.

Todas las misas que se celebren el domingo 8 en la
cita la iglesia por los señores sacerdotes adscritos à la
misma, serán aplicadas por su eterno descanso.

No se reparten esquelas.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

R. I. P.